REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 3001
(Esq. Crespo)

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

TELEFONOS:
UNION TELEFONICA: 5526
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

AÑO I — Núm. 283 | SANTA FE, MARTES 18 DE SEPTIEMBRE DE 1928 | EDICION DE 16 PAGINAS

La Cámara de Diputados no se ocupará del problema político de Santa Fe, dejándolo librado al criterio del presidente electo doctor Hipólito Irigoyen

EL PROYECTO DE EXPROPIACION DE LOS YACIMIENTOS PETROLIFEROS PARTICULARES FUE APROBADO AYER EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

El proyecto de intervención a la P. de San Luis

LA SESION DE AYER

Dió lugar a un debate muy reñido

BUENOS AIRES, 17. — Se reunieron los diputados con asistencia de 115 de sus miembros. Se dá cuenta enseguida de los numerosos asuntos entrados.

A continuación la comisión de minas da cuenta del proyecto de expropiación de las concesiones de yacimientos petrolíferos particulares.

La mayoría aconseja la aprobación, la minoría pide su rechazo.

Al entrar a tratarlo se acuerda votarlo a las 20 horas. Informa extensamente el doctor Eduardo F. Giuffra exponiendo la necesidad de expropiar. Luego habla el diputado Mariano Calvento oponiéndose al proyecto en nombre de su sector.

Habló también el doctor de Tomaso contra el proyecto. En el mismo sentido hizo uso de la palabra el diputado socialista doctor Nicolás Repetto, quien se refirió a las cantidades de dinero que se derrocharían en una expropiación como la que se pide.

En favor del proyecto habla el señor Zavala. El señor Giufra refutó a continuación las impugnaciones antipersonalistas y socialistas, y se pasa a votar nominalmente aprobando el proyecto de expropiación de las concesiones de minas de petróleo particulares.

El proyecto obtuvo 75 votos y en contra votaron 17 diputados.

Enseguida el señor Raúl V. Martínez hace agregar varios artículos quedando así sancionado definitivamente el proyecto pasando al Senado.

¿MINISTERIO DE GUERRA O MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL?

BUENOS AIRES, 17. — El diputado nacional don Pedro Podestá presentó un proyecto cambiando la denominación del Ministerio de Guerra por el de Ministerio de Defensa Nacional.

EL PROYECTO DE INTERVENCION A SAN LUIS

BUENOS AIRES, 17. — El diputado nacional por San Luis señor Gilberto Zabala presentó un proyecto de intervención nacional de la provincia de San Luis para restablecer la forma representativa republicana de gobierno.

EL EJERCICIO DEL NOTARIADO EN CORRIENTES

CORRIENTES, 17. — La Cámara de Senadores sancionó definitivamente la ley venida de diputados, en virtud de la cual se prohibe a los secretarios de la justicia federal el llevar registros de escribanos, quedando así equiparados a los secretarios de los juzgados de la provincia, que no pueden tener protocolo. La incompatibilidad se hace extensiva al jefe del registro de la propiedad.

La ley no fué promulgada y se decía que es posible que el Poder Ejecutivo la vete.

PAGO DE SUELDOS A LOS MAESTROS EN S. DEL ESTERO

SANTIAGO DEL ESTERO, 17. — Con los recursos de la subvención nacional y lo recaudado como propios por el consejo general de educación, esta repartición ordenó el comienzo de pago de sueldos de los meses atrasados de este año al magisterio de la provincia, dando principio por Febrero para continuar con Marzo y Abril que son los meses que se adeudan.

TRAZADO PARA UNA LINEA FERROVIARIA EN S. DEL ESTERO

SANTIAGO DEL ESTERO, 17. — Caracterizados vecinos de los departamentos Quebrachos, Salavina, Atamisqui y Loreto han solicitado al Ministro de O. Públicas de la Nación la rectificación de la línea férrea entre Villa del Rosario (Córdoba) a Garza (Santiago del Estero). Desean que esa línea en esta provincia cruce por la zona alta que queda en los departamentos nombrados, aduciendo razones de carácter técnico y económico.

LA SOLUCION DEL PLEITO RADICAL SE CONOCERA DESPUES DEL 12 DE OCTUBRE

BUENOS AIRES, 17. — En vista del desarrollo que han tomado los acontecimientos políticos de la provincia de Santa Fe donde todavía no se han podido poner de acuerdo los dirigentes a pesar de las numerosas gestiones realizadas ante el gobernador de la provincia doctor Pedro Gómez Cello, entre los miembros de la mayoría irigoyenista de la Cámara de Diputados parece existir el propósito de no tratar la intervención a la Legislatura Santafecina en el período ordinario de sesiones con el propósito de dejar librado a criterio y a la acción del presidente electo de la República, doctor Hipólito Irigoyen dicho asunto para que lo solucione desde la Casa Rosada después del 12 de Octubre.

EL PLEITO DE SANTA FE QUEDO BAJO LA VOLUNTAD DEL DR. IRIGOYEN

BUENOS AIRES, 17. — El pleito radical de Santa Fe ha quedado librado a la exclusiva voluntad del doctor Hipólito Irigoyen.

OTRA DE LAS CAUSAS DE LA DECISION IRIGOYENISTA

BUENOS AIRES, 17. — La mayoría de la Cámara de Diputados decidió no ocuparse de la intervención a Santa Fe. Esta decisión está abonada por la circunstancia de que los diputados deben ocuparse antes de que termine el período de sesiones de sancionar el presupuesto para 1929, como oficialmente se ha anunciado.

Exoneración de empleados de las aduanas

UN PROYECTO

Del diputado nacional doctor Pedro Podestá

BUENOS AIRES, 17. — El Ministerio de Hacienda ha exonerado a cinco empleados de aduanas por una serie de irregularidades pasándose los antecedentes a la justicia de crimen.

Fueron eliminados de los registros dos despachantes de aduana.

LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE EN GENERAL VERA

BUENOS AIRES, 17. — Se dictó un decreto aprobando el proyecto de presupuesto de 168.100 pesos con destino a la construcción del camino General Vera al Chaco.

Para la ejecución de las obras han prometido su contribución el gobierno de la provincia y algunos vecinos.

LOS PAGOS A LOS EMPLEADOS NACIONALES

BUENOS AIRES, 17. — En lo sucesivo todos los pagos que se efectúen con las reparticiones a los empleados se harán por intermedio de cheques cruzados a fin de evitar que ocurra lo mismo que en las últimas irregularidades.

LOS TORNADOS EN PUERTO RICO

El huracán formidable que se desencadenó sobre Puerto Rico ha derribado las mejores esperanzas de ese pueblo, víctima ya de las inclemencias del imperialismo... Como si el látigo que ayer castigara a muchos hijos de la Unión y cuya magnitud es dado contemplar en esta foto se hubiese dado vuelta contra los enemigos de la explotación imperialista

LAS TARIFAS EN LOS FF. CC. DEL ESTADO

Se rebajarán con motivo de la Exposición Ganadera que se realizará

EN SANTA FE

BUENOS AIRES, 17. — Con motivo de la realización de la Exposición Ganadera en Santa Fe los ferrocarriles del Estado han resuelto acordar rebajas en los precios de traslados de las haciendas que se envíen a la mencionada exposición desde los diversos puntos.

Acuerdan una rebaja de 25 o|o para los boletos de ida; y una de 50 o|o para los de ida y vuelta.

UNA ACUSACION CRIMINAL CONTRA EL DR. INFANTE

Por haber publicado artículos contra el rey Alfonso XIII

D. RAMIRO DE MATZTU

BUENOS AIRES, 17. — El Embajador de España don Ramiro de Maeztu ha ordenado al consulado de Rosario inicie la acusación criminal contra el doctor Daniel Infante presidente del Centro Republicano Español del Rosario "por haber publicado una serie de sueltos injuriosos contra el Rey de España, don Alfonso XIII.

EL PORVENIR DE LA DEMOCRACIA EN AMERICA

Sobre este tema disertó ayer el gran leader socialista belga doctor

EMILIO VANDERVELDE

BUENOS AIRES, 17. — Ante numerosa concurrencia dió esta tarde su segunda conferencia el ilustre político socialista europeo M. Emilio Vandervelde disertando sobre "el porvenir de la democracia en América", y señalando en el transcurso de su brillante exposición la significación del movimiento obrero socialista y la obra que éste presta a la organización de la democracia. Dijo que democracia y socialismo eran para él dos términos inseparable y que no podía admitirse la realización del socialismo sino bajo el absoluto imperio de la democracia.

Agregó que en América donde la vida parece adquirir modalidades más en consonancia con los principios de la revolución si era difícil la siembra de los principios democráticos era sin embargo una tarea sencilla comparada con la obra a realizar en Europa.

VENTA DE CEDULAS HIPOTECARIAS

BUENOS AIRES, 17. — En la Bolsa de Comercio se vendieron hoy cédulas hipotecarias en la primera serie por dos millones a 120.10 cada una.

DESCUBRIMIENTO ARQUEOLOGICOS EN ESPAÑA

MADRID, 17. — Comunican de Burgos que en el pueblo de Fuza de la Sal continúan verificándose descubrimientos arqueológicos.

Recientemente se han encontrado cinco sarcófagos con esqueletos y diversos cacharros de barro, pero de semilla cristalino.

Se cree que estos hallazgos provienen de alguna ciudad antigua que debió existir en el lugar.

EL OPTIMISMO REINA AHORA EN LA EUROPA OCCIDENTAL

El acercamiento entre Francia y Alemania puede conducir a una era de paz efectiva

LAS DECLARACIONES DE BRIAND

GINEBRA, 17. — Mr. Aristides Briand se siente satisfecho por la solución del pleito de la Renania.

Nunca dudé de que el resultado sería satisfactorio. Todos los principios están sentados. Confío en que el trabajo de los peritos que va a desarrollarse ahora dará buenos resultados, y que dentro de pocos meses tendremos el derecho de declarar, por fin, que hemos aclarado completamente la situación europea".

"Conversando con los miembros de las delegaciones francesa y británica pueden conocerse muchos detalles. Se ha hablado principalmente de las reparaciones. Créese en una liquidación sencilla del problema, sin necesidad de esperar la ayuda financiera norteamericana. M. Briand declaró durante la reunión que la nación deudora y los acreedores sufren actualmente por consecuencia de la incertidumbre de Alemania, que no sabe hasta cuándo deberá pagar y está desanimada, y agregó que Francia siente la posibilidad de que el Reich deje de pagar. Briand propone que las naciones europeas, sin esperar a los Estados Unidos, establezcan un balance que permita al parlamento francés ratificar el acuerdo sobre las deudas. Después de un arreglo europeo de ese género, Briand no encuentra oposición a la evacuación de Renania, siempre que se den garantías suficientes.

"El canciller Müller manifestó que los alemanes no tienen inconveniente en que se instituya una comisión especial como la que ha propuesto Francia, pero sugiere que se fije en 1935 el límite de la ocupación. M. Briand contestó que si el Reich acepta la comisión todos los detalles se arreglarán".

¿HABRIA DESCONTENTOS EN EL GOBIERNO DEL REICH?

GINEBRA, 17. — Mientras que, según personas intimamente vinculadas al señor Müller éste se encuentra muy complacido por los resultados obtenidos en Ginebra, un portavoz oficial del gobierno alemán se ha lamentado vivamente de dichos resultados, declarando que Alemania nada ha podido asegurar y que posiblemente las negociaciones resultarán interminables.

Por su parte, M. Briand se encuentra vivamente complacido, declarando que mantuvo todas las promesas que hizo en Locarno y en Thoiry, sin sacrificar cosa alguna.

LOS COMENTARIOS ALEMANES

BERLIN, 17. — La prensa alemana señala con júbilo las negociaciones de Ginebra.

Sólo los diarios ultranacionalistas afirman que es un paso falso, y que la evacuación de la Renania creará dificultades mayores que la ocupación.

El diario nacionalista "Der Montag" declara que "el resultado obtenido en Ginebra es sumamente peligroso para Alemania, porque las condiciones exigidas son equivalentes a una capitulación completa de Alemania sin obligar a los aliados a nada".

El bien informado corresponsal en Ginebra del "Der Montag" informa que la delegación alemana se muestra sumamente pesimista respecto al desarrollo de los acontecimientos y agrega que debe mantenerse el punto de vista de que la evacuación y las reparaciones no pueden depender una de la otra.

LA SITUACION FINANCIERA DE MEJICO

El secretario del Tesoro se refirió al estado actual de la república

EL PRESUPUESTO

MEXICO, 17. — El secretario del Tesoro, señor Luis Montes de Oca, en una conferencia pronunciada ante los círculos oficiales sobre el presupuesto, manifestó que los ingresos alcanzarán posiblemente a la cantidad de 142.000.000 de dólares, contra el cálculo mínimo de entradas de 173.000.000 que se había hecho anteriormente.

A pesar de este déficit, el orador recomendó que los gastos de la administración se mantengan en la suma de 145.000.000 fijados en el presupuesto del año en curso.

..El señor Montes de Oca recomendó a las autoridades oficiales presentes que el presupuesto del año 1929 fuera confeccionado con suma precaución, a fin de no incluir en el déficit del actual, máxime teniendo en cuenta que aun no está resuelto en definitiva el problema de la presidencia provisional.

LAS RELACIONES ITALO-ALBANESAS SE ROBUSTECEN

Sigue conservando su efectividad el tratado comercial

UN PROTOCOLO

TIRANA, 17. — Según una declaración hecha por la oficina de prensa oficial, en vista de que el tratado de comercio italoalbanés no ha sido denunciado por ninguna de las partes interesadas, conserva su efectividad.

Sin embargo, se agrega, como son necesarias pequeñas modificaciones, serán consignadas en un protocolo auxiliar, el cual formará parte del tratado existente.

EL CONGRESO AMERICANISTA DE NUEVA YORK

Asisten grandes personalidades en el mundo de la ciencia

LOS LATINO - AMERICANOS

NUEVA YORK, 17. — Entre las personalidades latinoamericanas que asisten al congreso americanista, figuran: José Toribio Medina, profesor de filología americana; Julio Tello, miembro del Museo Arqueológico de Lima; José Reygadas Vértiz director de la comisión de investigaciones arqueológicas de México; Antonio Carlos Simoens De Silva, del museo de Río de Janeiro, Fernando Marques Miranda, bibliotecario de la Biblioteca Nacional de Habana.

El Museo Americano de Historia Natural ha sido designado huésped principal de los visitantes.

LAS RELACIONES ENTRE HONDURAS Y GUATEMALA

Ha sido publicado un folleto referente a estas cuestiones

LAS PROTESTAS

GUATEMALA, 17. — El ministerio de Relaciones Exteriores ha publicado un folleto en inglés, referente a la conferencia de arbitraje celebrada en abril en Cuyamel, conteniendo los informes presentados a raíz de ella por las delegaciones guatemalteca y hondureña; una carta del reputado jurisconsulto Salvador Falla, dirigida al presidente de la república, general Chacó, en la que expone sólidos argumentos en favor de la tesis guatemalteca; las protestas formuladas por Guatemala por el avance de Honduras en territorio guatemalteco, y un mapa de Honduras en que está marcada la cadena de montañas de Merendón, como frontera entre ambos países.

LOS CONSCRIPTOS DE LA CLASE DE 1908

INFORMACIONES DE LA TERCERA DIVISION DEL EJERCITO

Del 0001 al 1651, se salvan por bajo número. Del 1652 al 2198, reemplazantes. Del 2200 al 2832, ejército. Del 2833 al 3011, marina

DEPARTAMENTO SAN JERONIMO

Distrito Arocena

López Gregorio 1066, Mercado Manuel Demesio 2961, Gartagnale Mateo 2698, Dependi Nicolás 1957, Azcárate Leonardo 1625, Clementino Víctor Constantino 0555, Durando Pedro Domingo 1951, López Maximiano 2355, Castaño Armando Urbano 2012, Arce Indalecio 1445, Marty José Roberto 1452, Martorell Miguel 2736, Palanri Domingo Arturo 1501, Gariboso Miguel Juan 0961, Ocho Martín Salvador 2466, Buonaventura Pedro 0012, Dodorico Luis 0547, Palermo Cayetano 0381, Castaño José Argentino 2523, Castaño José Américo 0588, Villanueva Isidro 2724, Antonioni Pedro Pablo 1680, Prolesa Calvento Luis María 0018, Tobas Máximo 1350, Guadoni Luis 0296, Baró Juan 0952, Brest Amalio 2046.

Distrito Barrancas

Brovelli Enrique 2022, Veneda Jerónimo 0250, Palliotto Emilio 1718, Angulo Juan Pablo 1744, Ferreyra Antonio 2456, Ambrosini Alejandro 2377, Cavallo Tomás 1363, Muñoz Cosme 1354, Marcelloni José Asunción 2325, Ríos José Ciazu 2211, Acosta José Ignacio Ramón 1895, Cabrera Benito Amadeo 0228, Rodríguez Asterio Liberato 2450, Manias Emolio Domingo 2124, Abreu Marcelo Constancio 2142, Acosta Pedro Luis 0126, Ribes Héctor, Jiménez 1506, Alarcón Vital 0171, García Segundo 0311, Ruggieri Ernesto Aquiles 0675, Varela Juan Pastor 2122, Broc Ruperto Francisco 1127, Sosa Juan Encarnación 2317, Gelvez Tulio Saturnino 2122, Veronesi Domingo Miguel 0472, Estendo Domingo Antonio 1558, Cudina Héctor 2078, Santoni Victorio 0410, Pellizari Vicente 2829, García José Luis 2560, Delgado Hipólito 2213, Sola Héctor Segundo 2215, Giovanelo Mario Andrés Armando 2417, Giovanelo Francisco Anastasio Aristides 0115, Díaz Luis Floreal 2301, Grimi Teodoro 2842, Grimi Antonio 0675.

Distrito Carcaraña

Vera Juan Rafael 0220, Frade José 2946, Ferreyra Manuel Silvestre 2661, Gogliardini Clemente 1015, Dávila Cándido 1247, Guevara Carlos Prudencio 1982, Colombatti Pedro José Pablo 0621, Soland Ernesto Ernesto Santiago 0450, Piccinatelli Francisco Agustín 2936, Núñez Mateo Attilio 2847, Varela Ernesto 1355, Pasquini Enrique Luis Pacífico 0421, Guasa Carlos 2880, Rodríguez Antonio 1112, Ostera Vicente 0532, Guerra Luis 0190, Zujani Blas Pedro 0912, Brunel Adolfo Sandalio 2019, Juan Apolinario Santiago 2799, Ferrero Juan Roberto 0134, Bernardi Angel Pedro 2816, Caliba Tiburcio 1292, Pavia Juan 0952, Magrini Carlos Agustín 2636, Reyna Juan Francisco 2620, Corradini Humberto 0476, Valentín Juan 2513, Pérez Ramos Joaquín 1112.

Distrito Coronda

Arias Victoriano Domingo 1541, López Anacleto 1686, Franet Carlos Nicolás 0202, Castillo Primitivo Alcides 1596, Lobaisa Andrés 0687, López Alcides 0835, Martínez Luis Anselmo 2235, Sobrevilla Eduardo 1723, Zehnder Francisco Rodolfo 0121, Luna Tomás Reyes 1834, Morales Alfredo 2875, Sarria Anastasio Germán 1274, Monti Alfredo Ovidio 1711, Bartorelli Pedro Juan 1362, Acosta Juan 2559, Cabrera Esprio Ramón 0672, Gutiérrez Antonio Genaro 1131, Alfaro Ernesto Julio 2622, Cabral Florencio Ruperto 2182, Leal Maximiano 1911, Hernández Juan Evangelista 1874, Hernández Patricio Edilberto 2437, Solis Marcelino 2041, Davila Héctor Martín 0260, Frutos Ruperto Alcides 1544, Peralta José 1028, Martínez Benigno 1290, Chiarino Roque Tomás 2015, Dalosio Juan Carmelo 0401, Gaitán Enrique Pío 1220, Prada Carlos Juan Manuel 2727, López Francisco Primo 2554, Rieca Alfredo Simón 0629, Pigani Pablo 2681, Oyarzábal Eustasio Guillermo 2129, Samaniego Santiago Alcides 2520, Cabral Mercedes Gerardo 0624, Hudi Ernesto 0519, Marchesin Ernesto 0278, Plencovich Juan Mariano 0215, Lafuente Félix Gregorio 1884, Gorrilla Justo Santiago 2412, Almaraz Julio César 0822, Acosta José María 0193, Poncio Rodolfo Juan 1505, Méndez Policarpo Miguel 1753, Contreras Apolinario 0519, Negretti Demetrio Benito 0587, Barreira Máximo Orlando 0221, Michelini Luis 2019, González Luis Carlos 0647.

Distrito Díaz

Rosiaio Ezio 2212, Verón Juan 2423, Schenone Antonio 1310, Juan Hermenegildo 0247, Vera Segundo 0851, Ulloa Pedro 2651, Villagra José Cosme 0562, Raymundo Juan Albino 0596, González Martín Ramón 0448, Castro Rufino 2735, Farías Antonio 1195, Pérez Esteban 2068, Bravo Paulino 1741, Azzario Adolfo Héctor 2919, Ibáñez Ramón 0761, Peralta Federico 1413, González Camilo 0367, Oliva Santiago Matías 2349, Ricci Miguel 0513, Argüello Vicente 0235, Pres Bienvenido 1723, Ballestero Pedro Govino 0642, Paz Domingo 2524, Bregante Ortilio 1396.

Distrito Gálvez

Grassi Enrique Díaz 1410, Luchini Franco Santos 0093, Crespini José María 1518, Ferrero José 2141, Malnardi Francisco 0072, Ligiero Cayetano Andrés 2243, Vesien Pedro Antonio 0687, Lisa Bautista Luis 2028, Real Juan 2239, Cano Jerónimo 0743, Bulla Bartolomé 2513, Centurión Eustaquio 1954, Rivas Pedro 2265, Poyetino Marcos 2554, Corvino José Segundo 1844, Bergero Luis 1424, Betossio Francisco 1587, Chavero Andrés Ricardo 2120, Gaudio Fernando Francisco 1281, Calvi Floriado Chidomiro 0325, Berardi Pedro Alejandro 1363, Boracco José Enrique 0256, Trossero Antonio 1010, González Pablo Santiago 1991, Seitedil Angel Antonio 2736, Lenti Francisco 0172, Arias Dermidio 0951, Rambaldo Tomás Segundo Ramón 2749, Sebbedini Valentín 2973, Balbiotti Enrique 3002, Sayago Juan María 0477, Menje Pedro Crisólogo 1162, Aptendino José Julio 1681, Mio Victorio 2250, Delmonte José 0271, Porta Santiago 1627, Puig Angel 1102, Cabassi Santos 0184, Detarsio Francisco 1363, Guliano Marcelino 2542, Ricardini Miguel 2946, Vercelli Juan 2867, Ambrosioni, Bartolomé 0156, Lesenha Juan Jerónimo 1977, Dávila Rafael Salvador 2213, Ojeda Ventura 2195, Aragno Benito 2160, Iglesias Carlos 0250, Bassino Miguel Luis 1532, Rodríguez Guillermo Aurelio 0045, Marsili Oscar Dalmiro 1112, Albornoz Juan Luis 2472, Sosa José 2266, Seoglio Antonio 2152, Bessa Miguel Angel 1232, González Florencio 0769, Tesoratti Amelio Rosario 0161, Lerle Ramosino Enrique Alberto 1151, Zamor José Valentín 1743, Pirra Blas 0282, Grassi Carlos 0628, Tavella Luis 0137, Santi Ernesto 2250, Haponzi Juan 2168, Ortis Andrés 1153, Bernatti Florentino 1229, Barbarovich Juan Mario 0980, Paz Isidoro 0276, Martinoli Rodolfo Ferruccio 1792, Debayu Armando 2184, Pinzo Juan José 0216, Gianelli Osvaldo Constantino 2217, Pascuale Francisco 2516, Barberis Bautista Bartolomé 0421, Tessio Pedro Clemente 2529, Nalli Antonio 2793, Calcaterra José Carlos 2871, Avendaño Ricardo 2924, Martínez Daniel 2848, González Ramón 2628, Garrera Antonio 1572, Flores Antonio 2828, Sabatto Nicolás 2066, Marchiano Julio 1450, Pardoli Radi Angel 2836, Kress José 1077, Moreira Faustino 2690, Abregú Leocario Rogelio 0178.

Distrito Gessler

Sebé Nicolás 2477, Chavarini Pedro Isidoro 0617, Novero Pablo 0791, Ceaglio Carlos Luis 2518, Galle Valerio 1514, Ripani Vicente Bartolomé 0850, Pertramo Emilio 2097, Berra Alejandro 2306, Zanotti José Segundo 2501, Totta Marcelino 2582, Rova Attilio 2842, Arolfo Esterino José 1420, Tosco Federico Lorenzo 1376, Poncio Lorenzo 1552, Camussi Celestino Lorenzo 2650.

Distrito Irigoyen

Jotti Angel 0727, Palena Luis 1751, Godoy José Mariano 2403, Totesco Pascual 0157, Olivo Santiago 2793, Daniele Victorino 1150, Suárez Andrés Francisco 1778, Costellari Antonio 1512, Naña Gregorio Ireno 0072, Leonardo Francisco Leonardo 2419, López Francisco Nicolás 2282, Rodríguez Ambrosio 2067, Rota Ítalo Ricardo 2771, Cattaneo Juan Domingo 0645, Calaveri Alberto Pedro 1729, Bandini Angel Ponce 2120, Crespi Carlos 1865, Leal Hermenegildo 0150, Grippo Roque 1150, Pecile Silvio Primo 1533, Acera Angel Anselmo 2218, Bardoso Domingo Luis 1821, Ojeda Domingo 4231, Sotillo Deolindo 3011, Astrada José 1414, Campana José 0569, Valle José Bautista 1683, Viotti José 1476, Gianelli José Alberto 1364, Ferri Pedro Antonio 2255, Manden Pedro Celestino 1559, Corredera Salvador 2536, Ambrosio Andrés Domingo 2132, Rojas Tomás 1282, Ramírez Manuel 0816, Llanos Juan Gregorio 0674, Giuffredo Leandro Rodolfo 1391, Talon Juan 2425, Ereñú Elías 2060, Martínez Sergio Justino 1262.

Distrito Larrechea

Patiño Cirilo Félix 7250, Bulleoni José Rodolfo 0610, Geronimo Juan Facundo 0119, Flores Héctor José 1621, Vallones Recaredo Miguel 2205, Dall'Amelina Rodolfo 2525, Goettarini Osmar Federico 2826, Pernussi José Antonio 1504, Boretto Eduardo Alfredo 2287, Zanon Attilio 1851, Reynoso Francisco Teodoro 1766.

Distrito Maciel

Tomasetti Alfredo 2109, Marquez Alejandro Luciano 0445, Rojas Fidelino Wladislao 1222, Tione Lorenzo Antonio 1184, Caputte José 0957, Ferreyra Bonifacio N. 1621, Fiemi Pedro 1346, Spotorno Francisco Angel 2333, Tano Antonio 1733, Pedante Romualdo Mauricio 1410, Politeo Pedro Francisco 1735, Chiaro Antonio 2711, Farías Celestino 1798, Acosta Aurelio 1592, Segovia Bartolo 2160, Morante Gregorio Rafael 1334, Sosa Ramón 2722, Monteal José Andrés 1997, Rojas Andrés 2123, [illegible]

Distrito Monje

sone Francisco Florencio 1675, Metozzi José 0702, Sterna Rafael Venuto 0528, Ramis Rafael 1401, Gómez José Marcial 1542, Raiparda Carlos Valerio 2890, Gallinacia Francisco Antolín 2553, Crite Antonio 2225, Rojas Pedro Reynerio 2753, Giardini Carlos Eduardo 2123, Taborda Gregorio Patricio 1140, Escudado Domingo 2953, Rivas José 2001, Cano Juan 0205, Bourgas Manuel 0435, Leguiza Mariano 2239, Costa Humberto Elías 2345, García Felipe 1342.

Distrito Monte

Maldonado Estanislao 2700, Zuleta Aquilino Donato 0251, Albrecht Ventura 0425, Fernández Medina Dolores 0329, De Paoli Angelino Jesús 2815, Chaves Severo 1257, García Tránsito 2480, Cuello Juan Benjamín 0077, Dolto Pedro Roberto 2815, Bejarano Fortunato 1126, Moyano Manuel 1291, Gómez Pedro Ricardo Ramón 2144, Santa Cruz Ramón Julio 0043, Farías Avelino 2703, Fraconi Luis Pacífico 2047, Mangrialino Domingo 2474, Coradini Severo Eubesto 0567, Suárez Crispín 0807, Ríos Felipe Rogelio 1123, Agostinetti Juan Bautista 1071, Viola Gaspar Martín 0106, Fabbani Pedro Florindo 1742, Peralta Wenceslao 0806, Colagrossi Mateo Esteban 1497, Mestre Fernando 0144, Barrinal Santiago Pablo 2422, Pérez Manuel 2177, Munter Leonardo 0872, Cucaña Pacífico Rómulo Flori 2537, Suárez Jerónimo 1904, Ríos Amadeo 1395, Alvarnor Severo 1132, Amicozzi Juan 1557, Carrizo Sofonia 0063.

Distrito Puerto Gaboto

Tubany Jaime Manuel 2214, Moreyra Pedro Julián 0152, Rinaldo Máximo 2830, Monzón Andrés Hermogenes 1487, Pereyra Miguel 1521, Santa Cruz Agustín 2812, Zabala Ernesto Rodolfo 2010, Rodríguez José Nicolás 2624, Pereyra Donato 0650, Medina Nicolás 1255, Luján Pascual Marcial 0969, Hernández Sixto 1482, Tercetti Luis Ramón 1914, Campregher Juan José 1192, Murillo Florentino 1158.

Distrito Rigby

Tesa Juan Domingo 1213, Verrino José Melanio 1789, Fessa Laureptino 0941, Giménez Gabino Juan 1184, Arolfo Remigio 1421, Tron Santiago Enrique 1549, Arias Victoriano 0378, Zapata Edisto 0095, Canuzzi Arturo Enrique 2057, Gatti Desiderio 266, Sandoz Rodolfo Roque Carlos 1278, Pirles Francisco 1361, Martinetto Juan 2016, Alesa Eliseo Santiago 2659.

Distrito Villa Biota

Salvatelli Ferdinando 2215, Mansilla Martínez Matilde 1535, Salto Federico Félix 0793, Ferrero Vicente Eugenio 2956, Trossero Enrique 0147, Taborda Aristóteles Evaristo 0275, Cardoso Jesús 0601, Campanini Eleodoro Enrique 0071, Menna Carlos 2012, Iñiguez Bernardo Martín 1809, Magra Antonio Iderio 2553, Cardozo Santiago 2145, Monchietti Luis Juan 1365, Arjona Salvador 2773, Lencina Justo Pastor 2282, Maldonado José Mercedes 1827, Delgado Silverio 0247, Bergara Bonifacio 2095, Conti Juan Guido 0834, Di Paoli Alfredo 2548, Manavella Félix Antonio 2893, Marconeto Bernardino Gervasio 2142, Medina José Donato 1288, Acosta Eduardo Vico 1975, Lara Vicente Raymundo 2101, Farías Antonio Alejandro 2030, Bosshetti Ernesto Tobías 1633, Nasute Francisco 0623, Pérez Ramón Joaquín 1413, Pellegrini Domingo Antonio 0166, Paris Francisco 2061, Fernández Alejandro 0992.

(Continuará.)

MOVIMIENTO DE TRIBUNALES

JUZGADO DE LA SEGUNDA NOMINACION, JUEZ DOCTOR PUCCIO, SECRETARIA IRIGOYEN

En el juicio Vicente Caso contra Antonio J. Groso, ejecución de prenda agraria se ordenó llevar adelante la ejecución con costas.

—En el sucesorio de José Brode se concede la autorización que solicita el doctor Miguel Alberto para vender 50 animales a razón de 40 pesos cada uno, propiedad de la sucesión.

SECRETARIA PASSEGGI

En el sucesorio José Mazzenasco, se declaran herederos sus hijos Federico Pedro, Amelia Valentina, José, Juan Mario, Angel y Lucio Mazzenasco.

JUZGADO DE LA TERCERA NOMINACION, JUEZ DOCTOR RISSO, SECRETARIA PASSEGGI

Antonio Sobrero nombramiento de tutor, se hace lugar a lo solicitado por el tutor con cargo de rendir cuenta.

Emilia Gardiol Tonolini, sucesorio, se declaran herederos su esposo Angel Tonolini y sus hijos Erlinda, Luisa, Victorio, Regina y Rodolfo.

—Carlos Bertoni, sucesorio, se declaran herederos sus hijos Emilia, Angel, Aurora, Antonio, Ulices, Rodolfo, Rinaldo, Osvaldo y Amado Bertoni.

—María Deam y otro, sucesorio, se declaran herederos sus hijos Antonio, Juan Luis, María, Luisa, Rosa y Justo.

—Segundo Ferrari, sucesorio, se declaran herederos su esposa Cosarina Ferrari y sus hijos César y Silvio.

—Antonio Marsioni, sucesorio, se concedió la venia que se solicita.

FISCALIA A CARGO DEL Dr. DIFIORI

Providencias

Juan B. Masa, sumario.
—Santiago Costa, sucesorio.
—Luis Medina, pobreza.
—Santiago Lanteri, sucesorio.
—José Darotto, 2a. copia.
—Juan Rositto, sucesorio.
—José M. Remonda, rectificación.
—Juan y José Orlavezze, protocolización.

DEFENSORIA GENERAL A CARGO DEL DOCTOR BARRIOS

Providencias

Alejo Alonso, venia.
—Constantino Ramos, sucesorio.
—María L. González, a tutor.
—Genoveva Wderherdtt, partición en vida.
—Rosa Miedan, sucesorio.
—Juan Machuca, homicidio.

FISCALIA A CARGO DEL DOCTOR GUINLE

Providencias del día

Ana Marcelina Candussi, sucesorio.
—Isabel Obeid, sucesorio.
—Santiago Marzano, Id.
—Elena R. Bude, sucesorio.
—Juan Montes Núñez, Id.
—Justina Sotelo, presunción de fallecimiento.
—Aquiles R. Cappellino, sumario.
—Pedro Nolla, sucesorio.
—Bartolo Rostagno, Id.
—Dolores Cáceres y otro Id.
—Magdalena Gastaldi, Id.
—Anacleto Angel Angrini, lesiones.
—José Banelli homicidio.
—Marciano Tambos, lesiones.
—Zacarías Ortiz y otro Id.

FISCALIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL A CARGO DEL Dr. CAYETANO A. DOLDAN

Exhorto del Juzgado de 1a. Instancia del Real Sitio de San Lorenzo del Escorial (España) a notificación.

—Banco Español del Río de la Plata interpone contra el P. E. de la Provincia, recurso contencioso-administrativo. En vista.

—Fermín Arguiñena, procurador solicita inscripción. En vista.

José Galván, lesiones. Sobreseimiento. Traslado.

—Domingo Strafferini contra la Comisión de Fomento de Máximo Paz, recurso contencioso-administrativo. En vista.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PRIMERA SECCION JUEZ DR. ORTIGOZA — SECRETARIA ORMAECHEA

En el juicio B. Provincial contra E. R. de Cabral sobre cobro de pesos se resolvió: Mandar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamando sus intereses y costas.

—En el juicio José A. Pouzo contra C. Caballero Martín y A. Caballero sobre cargo de pesos se resolvió: Mandar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado sus intereses y costas.

—En el juicio José García Luna contra Amílcar Candioti sobre cobro de pesos se resolvió: Aprobar en cuanto por derecho hubiere lugar la transacción hecha por las partes.

—Banco Popular contra Julio B. Bidstou sobre cobro de pesos se resolvió: Mandar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado sus intereses y costas.

—Félix Nittioli contra Olverio Cagliano sobre cobro de pesos se resolvió: Tener por hecha y aceptada la sección en pago.

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

Nuevo contrato anotado

Guardia y Cía. clase colectiva domicilio: Crespo. Duración: 3 años desde el 7 de septiembre 1928. Capital $ 10.000. Socios: Pablo Mana y Fernando Guardia. Ramos Generales.

SE IMPONE A UNA SOCIEDAD COMERCIAL LA OBLIGACION DE ABONAR UN IMPUESTO

Resolución de la Dirección General de Rentas

Relacionado con la denuncia formulada por el doctor Humberto C. Gambino, contra la Sociedad Anónima "Pereda Lda. Ganadería, Comercio e Industria" por infracción a la ley 2167 ha recaído la siguiente resolución que dice:

El Director General de Rentas, Resuelve:

Imponer a la Sociedad Anónima Pereda Limitada, Ganadería, Comercio e Industria, la obligación de abonar dentro del término de diez días el impuesto que establecen los artículos 64 y 69 de la Ley 2107 con más la multa correspondiente. Dicho término, empezará a correr desde que se establezca en forma definitiva el monto que la sociedad condenada debe abonar por los conceptos indicados. Hágase saber y pase a la Sección Guías a sus efectos. — Firmado. — Ignacio M. Luque, Director General de Rentas.

REGISTRO CIVIL

1ra. SECCION

Nacimientos. — Angela Susana, hija de Santiago Lauría y de Ana Verone. Julio, hijo de Mauricio Ittvo y de Esther Basim. Mario César, hijo de Aurelio Doldan y de María Barco.

Defunciones. — Manuel Ignacio Pujato, argentino, 61 años. Serafina Lecombe, argentina, 38 años. Julio Espíndola, argentino, 14 meses. Rosa Mallia, argentina, 17 años. Juana L. Rodríguez, argentina, 80 años. Matilde Avila de Saurit, argentina, 53 años.

2a. SECCION

Matrimonios. — Pedro Félix Mariño, con Lina Affolter, argentinos.

Nacimientos. — Clemente Ramón, hijo de Prudencio R. Rodríguez y de Petrona Miño. María Gloria, hija de Carmelo Olivera y de María Visaintelner. Walter, hijo de Felipe Olivera y de Isabel Sunquedo. Oscar Luis, hijo de Anacleto Micarlo y de Josefa Bovitte. Hugo Mario, hijo de Francisco Ginetti y de Dolores Laporte.

Defunciones. — José Carlozzi, italiano, 90 años.

ACLARACION

En nuestro número de ayer apareció un suelto en que se hacía alusión a ciertas personas que molestan a las damas desde un escritorio situado en calle Crespo, entre las de 9 de Julio y 1o. de Mayo.

Cúmplenos dejar establecido que no se trata del acreditado estudio del doctor Quirós, sito en la misma cuadra.

Aunque esta declaración no sería necesaria, conociendo la rectitud del doctor Quirós, la hacemos para su satisfacción.

EL C. PEQUEÑOS PROPIETARIOS Y UNA CAMPAÑA DE "EL ORDEN"

El progreso de los barrios

Santa Fe, Septiembre 12 de 1928. — Señor Director de EL ORDEN. — S/D.

De mi consideración:

En mi carácter de Presidente del Centro de Pequeños Propietarios y Contribuyentes en general de esta capital, me complazco en poner en conocimiento del señor Director que la institución que presido en sesión de su C. D. celebrada en la fecha, ha resuelto expresar a Vd. su más franco aplauso por la eficiente campaña, que el diario de su dirección viene realizando con el fin de que se beneficie con los servicios más indispensables a los barrios de nuestra capital que carecen aún de ellos. Y se permite llevar a su conocimiento que la institución que me honro en presidir, ha iniciado ante las autoridades competentes las gestiones necesarias con el objeto de que se proporcione alumbrado eléctrico y aguas corrientes a los diversos barrios que aún no gozan de estos servicios.

Aprovechando esta oportunidad me es grato saludar al señor director con mi mayor consideración y respeto. A. Domenicone.

LA RAMBLA DE GUADALUPE

En la actualidad su propietario, señor Emilio Rodríguez, está haciendo amplias reformas, las que estarán totalmente terminadas para fines de octubre a fin de inaugurar la temporada de verano.

Los nombramientos judiciales

No obstante todo lo anunciado, tampoco fueron dados a conocer ayer los nombramientos en los Tribunales de esta capital.

Como se anuncian cambios de importancia y son muchos los candidatos, la expectativa es general en todas las personas que por diversos motivos se preocupan por los asuntos judiciales.

Y ya que las novedades esperadas, no se han producido, tendremos que pedir "un minuto de espera" a los impacientes.

Siguen bien los muchachos del Nacional

Cumpliendo su palabra empeñada, el profesor doctor Julio Yolré, que acompaña a los alumnos de quinto año del Colegio Nacional en su jira de paseo y estudio por las provincias del norte argentino, ha vuelto a dirigirse telegráficamente a esta ciudad, para informar que los muchachos siguen bien y están contentos del viaje.

En realidad es eso lo que interesa a nuestras familias y se agradece al doctor Julio, porque lo de "viaje de estudio" todos los sabemos que es una excusa bien disfrazada y que no tiene importancia alguna.

SE HIZO CARGO DE SU PUESTO EL NUEVO DIRECTOR DE LA ESCUELA NORMAL

Conforme a lo anunciado, ayer por la mañana se hizo cargo de su puesto el nuevo director de la Escuela Normal de Maestras de esta capital, señor Antonio Lucero Olmedo.

POR LA MUNICIPALIDAD

Tampoco concurrió ayer por la mañana a su despacho el intendente municipal doctor Ignacio J. Costa.

Por la secretaría general fueron despachados algunos asuntos de relativa importancia.

Personal de la inspección practicó visitas como de costumbre a los mercados, caballerizas, conventillos, etc., disponiendo el cumplimiento de diversas ordenanzas.

CORREO

A "Unos Lectores"

Los asesinos del señor Livision, Lauro, Salvato y Carmen Guillot, su esposa, fueron condenados, los dos primeros, a muerte siendo fusilados bajo la presidencia del doctor Victorino de la Plaza, y la última, a prisión perpetua, cumpliendo en la actualidad la pena impuesta, en la Cárcel de Mujeres de la Capital Federal.

En consecuencia, a la época del suceso, estaba en vigencia la pena de muerte, la que fué suprimida recién, por el nuevo Código Penal vigente.

EL NUEVO JARDIN DE INFANTES

UNA VISITA AL ESTABLECIMIENTO Y UNA ENTREVISTA CON SU DIRECTORA, SEÑORA MARIA JOSEFA CELLO DE ESCOBAR

Ayer por la mañana, un redactor de EL ORDEN efectuó una visita al antiguo Parque Escolar, convertido hoy en Jardín de Infantes.

Llegamos en momentos en que varios niños de condición humilde jugaban alegremente bajo la afectuosa vigilancia de dos celadoras jóvenes que son las únicas colaboradoras con que actualmente cuenta la bondadosa directora del Jardín, señora María Josefa Cello de Escobar.

EL JARDIN DE INFANTES

Se está trabajando activamente en el emparejamiento del terreno y en el arreglo y ensanche de los jardines, que debido al abandono en que se le ha tenido estaban en deplorable estado de conservación.

El establecimiento tiene un botiquín bien provisto para curar las pequeñas lesiones que inevitablemente se producen los niños en el curso de sus agitados juegos. También cuenta con un lindo pabellón que contiene ocho cómodos cuartos de baño. Lo que falta es la ropa necesaria, cuya adquisición no puede imponer al Consejo erogaciones considerables. La arboleda que cubre una buena parte del jardín, es nutrida y está distribuida con acierto. Esto, unido al aire purísimo que sopla del río, constituirá en los próximos días calurosos, un precioso elemento de salud para la chiquillada.

Las plazas de juego están igualmente bien distribuídas, pero, a medida que vaya aumentando el número de concurrentes, va a hacerse sentir la escasez de hamacas, trapolines y otros elementos indispensables para el esparcimiento infantil.

CON LA DIRECTORA

En la amplia casilla donde está instalada la dirección, nos recibe con natural gentileza una dama todavía joven, vestida de negro en cuyos ojos serenos y dulces parece como si asomara tímidamente un poco del [illegible] de los niños que juegan protegidos por su ternura... Estamos en presencia de la directora del Jardín de Infantes.

Al enterarse del objeto de nuestra visita, la señora de Escobar nos manifiesta su complacencia por el interés que EL ORDEN se tomaba por una obra aún incipiente, pero que con el tiempo podía reportar inapreciables beneficios a la infancia santafecina.

PROYECTOS DEL Sr. MANTOVANI

En inspector general de escuelas —nos dijo la señora directora— está animado por los más nobles propósitos con respecto a la reciente institución que regenteo. Quiere hacer de ella un verdadero sitio de educación y de salud para el niño, que por ser el primero y el único en nuestra ciudad, no tenga que envidiar nada a sus similares de otras partes. Lo que falta saber ahora es si el pensamiento del señor Mantovani será apoyado por la superioridad con la constancia necesaria; si se podrá contar con los recursos indispensables para darle forma, y, ante todo, si el entusiasmo que ha despertado en aquella la iniciación de la obra, no decaerá al presentarse las primeras dificultades.

NO HABRA DISTINGOS DE CLASES

Por mi parte — siguió diciendo la señora de Escobar — hago todo lo que puedo en el sentido, no sólo de la buena organización interna del Jardín, sino también de que los niños humildes — los hijos del pueblo — concurran a él con preferencia, sin sentirse humillados por los niños felices y sin que aparezcan a los ojos de éstos como meros intrusos, sino como compañeros dignos, con los mismos derechos y con idénticas atribuciones que ellos. En una palabra: trato de democratizar el ambiente del Jardín, a fin de que él sea la expresión de un generoso espíritu de igualdad social y no el campo donde se desarrolle la lucha de clases con todos sus odiosos egoísmos. Para ello sólo haría falta que se me provea de ropas y calzados destinados a los niños menesterosos cuyos padres no están en condiciones de vestirlos decentemente.

EXHORTACION A LAS MADRES

Y terminó, diciendo: Creo que la prensa local contribuirá eficazmente al éxito de la empresa, exhortando a las madres a traer a sus pequeños al jardín, en la seguridad de que todos ellos, sin ninguna clase de excepción, serán tratados y atendidos con ternura y solicitud. Es menester que todas las madres de Santa Fe — especialmente aquellas que no pueden proporcionar distracciones costosas a sus hijos — sepan que aquí hay un rincón sano y agradable para impregnarlos de oxígeno, de vigor, de sol... y, de vida...

Hasta aquí la señora de Escobar.

Al retirarnos del Jardín de Infantes, rumbo a la redacción, veníamos calculando imaginariamente el bien enorme que reportará a tantos niños débiles y tristes una obra así, bajo la dirección de un espíritu tan profundamente tierno como la señora de Escobar. Porque basta haber tratado durante algunos minutos a la directora del Jardín de Infantes, para conocer que en ella vibran todos los sentimientos de amor y de piedad que sublimizan a las mujeres y hacen adorables y sagradas a las madres.

UN LLAMADO A LA POLICIA

Siendo el Jardín de Infantes — tal como lo anuncia su propio nombre — un lugar de esparcimiento exclusivamente para niños pequeños, es menester que la policía impida que entren en él los menores vagos, provistos de la infaltable pelota de football y que no concurren allí más que a molestar y dificultar los juegos infantiles. También debe vedar la entrada a los vagos adultos que convierten el jardín en domicilio permanente.

CONFLICTOS EN PERSPECTIVA

Varias son las sociedades obreras que se muestran desconformes en ésta y otras importantes ciudades del país — Rosario especialmente — y anuncian conflictos con los empleadores.

Además las soluciones dadas a algunas de las huelgas que últimamente hemos soportado — felizmente en Santa Fe no con la intensidad que en otras partes — no deben considerarse definitivas.

Puede decirse, sin exageración, que ellas han servido a los obreros apenas para pulsar el ambiente en forma que les permita obrar sobre una más segura base en las reivindicaciones futuras.

Existe en el fondo sin duda alguna un gérmen de inquietud, y el descontento va poco a poco subiendo de grado y ha de aparecer en la superficie, quizá más pronto de lo que se supone, si no se trata de suprimir en lo posible las causas que lo han provocado y lo alimentan.

Los síntomas de su existencia aparecen por todos lados y tienen las mismas características que la experiencia ha enseñado a observar y cuyo resultado final puede ya columbrarse sin dificultad. La propaganda de los sindicatos, la prensa obrera, los avances mismos que esporádicamente parten de ciertos patrones poco avenidos con las nuevas corrientes, están denunciando un estado anormal.

Nos parece entonces que sería tarea de buen gobierno tratar de evitar el estallido ruidoso de conflictos que en estos tiempos no tienen ya razón de ser y que se producen solo por la intransigencia con que los encaran los directamente interesados. Esta intransigencia es cada vez más grave cuando no hay quien intervenga con mesura para hacer ver la razón y la justicia a cada cual. Los empleadores prepotentes pertenecen a otro tiempo. Triunfa ahora la equidad en todos los campos y el capital reconoce perfectamente que su mejor política es establecer una concordancia en todo lo posible con los trabajadores. Estos por su parte han aprendido a pensar y a obrar por su cuenta, de manera que cada vez se hace más difícil que puedan ser llevados a una situación injusta por dirigentes exaltados o colocados por su temperamento fuera de la realidad.

En estas condiciones resulta ilógico un conflicto como el que está gestándose en el mundo del trabajo.

Son muy graves las consecuencias que un movimiento de esta naturaleza traería aparejadas, para que puedan mirarse con indiferencia los síntomas de que hablamos.

Un movimiento aparentemente insignificante y circunscripto originariamente a un solo lugar — como el que se anuncia en nuestro puerto entre los empleados de una empresa naviera — puede constituir la chispa que apresura el estallido de una huelga total en el país, con los perjuicios consiguientes para el comercio, para los propios trabajadores y para la sociedad toda.

Hay que evitarlo pues si es posible.

"QUEREMOS CREAR UNA POLITICA IDEALISTA SIN ELECTORALISMO: LA POLITICA DE LA CULTURA"

"ELLA IMPLICA NO SOLO EL MEJORAMIENTO ESPIRITUAL DE NUESTRO PUEBLO, SINO TAMBIEN LA CAPACITACION ECONOMICA DE LA MASA NATIVA PARA ELEVAR SU PATRON DE VIDA DE SERES CIVILIZADOS"

REPORTAJE DE "EL ORDEN" A JULIO R. BARCOS

Julio R. Barcos es un maestro en toda la acepción de la palabra. Había convencido y expone rudamente sus ideas. Su temperamento combativo y su sinceridad — que no puede acallar — le han valido muchos sinsabores. Es un sembrador infatigable, que en la lucha adopta siempre la apostura del vencedor porque tiene fe en el triunfo de los ideales que prohíja y no se detiene ante consideraciones utilitarias. Es un optimista, a pesar de ser un crítico tenaz de casi todo lo existente, o a causa de ello mismo. Quiere modificar, quiere que el hombre sea más bueno y por hacerlo de acuerdo con su concepción idealista trabaja eternamente.

Lo entrevistamos ayer momentos antes de partir para Coronda, donde debía dar una nueva conferencia para volver luego a Buenos Aires.

Con toda deferencia, y con la convicción de quien tiene algo que decir, aprovecha la oportunidad que le brindamos para seguir su propaganda idealista, iniciada en esta ciudad con las dos conferencias que pronunció en el salón de la Sociedad Cosmopolita.

Como Barcos es también periodista, nuestra tarea se simplifica enormemente al reportearlo.

—¿Qué impresiones lleva de Santa Fe, señor Barcos?

—Ya manifesté mi excelente impresión en lo que respecta a la transformación edilicia de la ciudad. Después de explorar el ambiente compruebo con optimismo que es paralelo al progreso material el progreso espiritual y cultural de la provincia. Me refiero a esta capital especialmente.

—¿Y respecto a los problemas de la enseñanza oficial?

—Aunque soy un desconforme con el sistema educacional vigente aquí y en toda la República, porque está a un siglo de atraso con respecto al progreso de la educación pública del mundo, cumplo con un deber de justicia distributiva al reconocer que Santa Fe es en la actualidad la provincia mejor atendida en el servicio de la educación común. En efecto, aquí se invierte más de un tercio del presupuesto en la enseñanza, mientras la provincia de Buenos Aires, la más rica, sólo gasta el 22 o|o de sus rentas generales en escuelas.

Además veo que sopla un "ventilcello" de ideas renovadoras en el gobierno de las escuelas primarias, donde se le ha dado la jefatura técnica a un profesor joven e ilustrado, que pertenece conmigo al grupo de los educadores argentinos que en este momento trabajamos por la reconstrucción total de nuestro régimen educativo.

—¿En qué consiste esa reconstrucción, cuáles son sus finalidades?

—No sólo en transformar por la base los planteles de enseñanza pedagógica, sino, y esto para mí es fundamental, en cambiar el sistema administrativo o de gobierno escolar.

Los maestros queremos que el gobierno de la educación deje de ser función política, usufructuada por los políticos profesionales para convertirse en una función de los profesionales de la enseñanza, con la colaboración social de los padres de familia.

Y como sabemos que mientras no se desmonte esta máquina que han montado los señores políticos para subordinar los intereses generales y permanentes de la cultura nacional a sus bastardos y miserables intereses electorales, estamos en la tarea de organizar el profesorado primario, y de los demás grados de la enseñanza si es posible, para crear una política idealista, sin electoralismo, la política de la cultura, que implica, no sólo el mejoramiento espiritual de nuestro pueblo, sino también la capacitación económica de la masa nativa para elevar su patrón de vida de seres civilizados.

—¿Hay algún proyecto que conduzca a tales fines, cómo se "actualizarían" tales ideas?

—Sí, hay toda una doctrina filosófica y política de la educación elaborada por los maestros y consagrada por el Congreso Internacional de Profesores que se celebró en enero en Buenos Aires.

Nosotros estamos trabajando con algunos legisladores para llevar a cabo dos ideas:

Descentralizar política y administrativamente la enseñanza, creando un Consejo Nacional de Educación, cuyos miembros serían elegidos por los maestros, padres y Poder Ejecutivo.

Cerramos así las puertas a los diletantes, que sin versación ni ideales de ninguna clase, van a desgobernar la enseñanza y a degradar a los maestros convirtiéndolos en sirvientes.

La otra idea es la de federalizar la escuela primaria.

Creemos que hay que defender la niñez de los gobiernos provinciales, que son enemigos declarados de la educación, que no sólo regatean fondos para ella, sino que se comen también las subvenciones del gobierno federal y matan de hambre al magisterio.

Con esto ganaría el país y se redimiría el maestro, pues no habría sino una categoría de educadores, con la misma dignidad económica.

Como usted ve, merece llamarse a este movimiento, que no es sólo de maestros, porque nosotros vamos directamente al pueblo, y estamos formando centenares de sociedades de padres, un movimiento de nueva política, mejor dicho, creemos que es un verdadero injerto de idealismo político a la vieja política utilitaria en que se pudren nuestros intelectuales de la época.

—¿Y en Santa Fe ha encontrado algún movimiento favorable a tales ideas?

—Aquí hay un grupo selecto de maestros, encabezados por Julia Gaeta, que está haciendo una obra sumamente sana y prolífica en este sentido. Sería lamentable que las fuerzas clandestinas del obscurantismo, que todavía gobiernan por abajo o por encima de los gobiernos en una provincia, obstruyeran la labor asociativa que están realizando en el gremio.

Como ya habíamos detenido quizá algo más de lo prudente a nuestro entrevistado, y debía partir de inmediato, no quisimos continuar el interrogatorio y nos despedimos de Julio R. Barcos, quien nos agradeció el interés que nos habíamos tomado por su visita a ésta y nos pidió agradeciéramos en su nombre al periodismo santafecino por el cordial recibimiento que le había hecho.

Cuatro demostraciones de la forma en que se administra la Universidad del Litoral

La situación financiera de la Universidad Nacional del Litoral, no es satisfactoria. Y su administración, no es inmejorable. He aquí dos cosas, que en realidad no era indispensable repetir.

Entre los muchos argumentos demostrativos de la verdad que encierran aquellas premisas, citaremos hoy cuatro puntos más; puntos obscuros y difíciles de explicar.

1o. — Sería interesante que el señor Rector de la Universidad Nacional del Litoral dispusiera que se diera a conocer el monto del aporte hecho por la Facultad de Ciencias Educacionales de Paraná, en concepto de derechos arancelarios que deben abonar los alumnos.

Anticipamos nosotros la información real: Desde la fundación de la Facultad, no ha ingresado por tal concepto un solo centavo en la Tesorería de la alta casa de estudios, pues la Facultad y sus autoridades, no han tratado ni siquiera de guardar las apariencias, efectuando los depósitos de aranceles para justificar la posible existencia de alumnos en esa Facultad.

2o. — Sería oportuno que se tratara de explicar por qué se tolera una situación como la del profesor Ardoino Martínez, quien supera el nivel acumulativo alcanzado por los señores Calogero y Laporte. El señor Ardoino Martínez, profesor de la Facultad de Ciencias Económicas, dicta en esa Facultad dos cátedras de 403 pesos mensuales cada una y en la Escuela Anexa a la Facultad, cuatro cátedras de 247 pesos cada una, lo que hace un total de SEIS CATEDRAS por las cuales percibe mensualmente 1806 pesos moneda nacional, pese a la dichosa ley de incompatibilidades.

3o. — Convendría que el rectorado de la Universidad explicase las causas que obligan a mantener un representante en la ciudad de Buenos Aires. Las gestiones que se le deben encargar a ese representante, rentado, y que vive en Rosario donde dicta cátedras (curioso don de ubicuidad), las realiza generalmente el señor Rector, (ver partidas de pasajes, viáticos, etc.), o algún miembro del Consejo Superior de la Universidad.

4o. — Y ya que hemos hablado en el punto anterior de pasajes y viáticos, se nos ocurre motivo para una última pregunta: ¿Podría informar el señor Rector cuál es el saldo de la partida de imprevistos del Consejo Superior y lo gastado en concepto de viáticos? Tenemos entendido que las movilizaciones de profesores llevados a presenciar en Rosario o Santa Fe esas brillantes tenidas universitarias y oratorias que las crónicas han tratado de reflejar en todo su esplendor, resultan excesivamente costosas.

Estos cuatro puntos, como decimos al principio, en los cuales el interrogante es una fórmula innecesaria, porque conocemos la respuesta que deberá darse, son reveladores del falso criterio administrativo al cual debe señalarse como origen del desbarajuste financiero por que atraviesa la Universidad.

LA ULTIMA EDICION EN COLORES DE "LA PRENSA" SIGNIFICA UN ADELANTO EN NUESTRO DIARISMO

Las etapas sucesivas de una evolución progresista

La edición de "La Prensa", el gran diario argentino, correspondiente al domingo último, sintetiza el grado de progreso alcanzado por el periodismo nacional y refleja una suma de esfuerzos orientados hacia la perfección de la obra iniciada hace muchos años por la vigorosa entidad.

Ha correspondido a "La Prensa" el honor de muchas iniciativas relacionadas con el adelanto de nuestro diarismo. Su capacidad financiera por una parte, su dirección por otra, han hecho de "La Prensa" órgano de alta opinión en el país, un diario sin resistencias a las imposiciones de los criterios modernos que reclaman las formas exteriores de la presentación de las hojas impresas.

Actualmente no existe en el país una empresa periodística, editora de diarios, que posea con mejores títulos q' "La Prensa" representar honrosamente al periodismo argentino. Su edición del domingo último, es una comprobación de ello.

Considerando exclusivamente el aspecto material de los progresos alcanzados y de que es exponente aquella edición, puede advertirse que la ejecución de los trabajos relacionados con la impresión en colores de una de las varias secciones asegura la existencia de muchos factores concurrentes; personal, capacidad técnica, dirección, etc. etc.

Todo eso, forma un conjunto que da a la actividad periodística un carácter completamente nuevo y distinto a lo que generalmente se entiende por periodismo, desde la calle. Aparece así en toda su evidencia, el carácter múltiple de la labor que es necesario desarrollar para reunir en una sola edición, factores de éxito tan distintos y tan correlacionados.

El vasto y complicado mecanismo de un diario moderno, cuya atracción vertiginosa absorbe por completo a quienes a él se dedican, tiene a pesar de su carácter consuetudinario de improvisación las virtudes de una obra que se prolonga a través de los días, eslabonando esfuerzos y superando realizaciones. En nuestro periodismo, "La Prensa", puede ser de ello un ejemplo. Exige su aparición la consagración íntegra de la capacidad de cada uno de sus colaboradores directos. Y tal consagración explica el resultado.

La tendencia creciente a parangonar el periodismo de los diversos países, como exponentes de cultura nacional, de costumbres y de civilización, nos permite a nosotros participar de cualquier concurso contando con diarios capaces de superarse a sí mismos sin dar con ello fin a sus propósitos de progreso. Recientemente el mismo diario que nos ocupa agregó a su vida un nuevo triunfo; hoy ha dado un paso más con la edición entregada al público el domingo. En esta forma, se justifica plenamente el concepto de que goza en el exterior nuestro periodismo, que es motivo de sincero orgullo para todos los argentinos.

Entidad absolutamente nacional, "La Prensa" une a sus progresos materiales el alto prestigio de sus orientaciones ideológicas. Pero ese, es otro aspecto de su función y no el motivo de este comentario, que tenía por objeto ratificar la unánime satisfacción producida en todo el país por el alcance de sus últimos adelantos.

INTERPRETACION ARBITRARIA DE LA ORDENANZA POLICIAL ACERCA DE LA PORTACION DE LAS ARMAS

Necesidad de que se divulgue su conocimiento

El reglamento de policía vigente que data del año 1864, trae en su articulado una disposición que prohibe la portación de armas, y a la vez, establece la imposición de una pena pecuniaria o de arresto, para los que contravengan dicha prohibición.

En virtud de esta facultad, la autoridad policial ha venido y viene desde aquella época, imponiendo sanciones pecuniarias y en muchos casos privando de la libertad, a los ciudadanos, a quienes en circunstancias accidentales, se les secuestra cualquier clase de armas.

Y decimos accidentales, pues ocurre con relativa frecuencia, que en ocasión de una alteración del orden público, la autoridad que necesariamente ha debido intervenir, no sólo se concreta a la requisa y secuestro de las armas que pudieran haber exhibido los participantes directos del suceso, sino que también hace extensivo tal procedimiento a toda otra persona agena al mismo y que circunstancialmente se encontrara próximo o en el lugar de los hechos.

Este avance, que es común en las prácticas policiales del país entero, y por ende en nuestra Provincia, — que no está autorizado por ninguna disposición de orden legal, y que por el contrario importa una violacóin de las normas constitucionales — produce, como es natural, las más de las veces, una reacción legítima y natural en aquellos contra quienes se ha cumplido tal procedimiento.

El precedente sentado por la autoridad, independientemente de lo vejatorio e hiriente que él entraña para los que tienen un concepto preciso y ajustado de las leyes y su cumplimiento, da a la vez la medida de la interpretación equivocada cuando no arbitraria, con que aquella aplica el concepto e impone sus sanciones.

No cabe otra calificación, pues entendemos que no existiendo en nuestra legislación de fondo ninguna disposición que prohiba expresamente la portación de armas, es indudable que la apreciación racional que de tal concepto deba hacerse, ha de entenderse, en todo caso, en que el arma sea exhibida públicamente, cualquiera fuere su intención u oportunidad.

Solo llegado este momento, es cuando recién la autoridad policial puede y debe proceder al secuestro del arma, desde que el solo hecho de su ostentación, cae dentro de las sanciones del reglamento cuya aplicación le compete privativamente.

Aceptar la práctica viciosa y equívoca, con que tal facultad se interpreta, sería legalizar un atropello contra la libertad individual, de quien la autoridad debe ser celosa defensora.

En otra oportunidad, comentando extensamente las incongruencias que se desprenden del articulado del reglamento del 64, sostuvimos la necesidad de que fuera convenientemente reformado, a fin de que esa institución se encuadrara dentro de las normas constitucionales y pudiera ser aplicada con la autoridad que es dable atribuirle, pues de lo contrario, siempre seguirá siendo la causa de atentados tal la verdadera calificación — más o menos repudiables, y nunca disculpables, así se invoquen altos principios de moral y orden públicos.

Como consecuencia, no puede pues atribuirse una mayor eficacia ni autoridad a una institución, que como la del Reglamento de Policía, se opone abiertamente contra los postulados constitucionales, desde que no otra cosa importan ciertas facultades concedidas a la policía que atentan contra la libertad de las personas, sólo privativa de los jueces naturales, en los casos y en las formas que establece la ley máxima, y las de procedimientos de cada estado.

SOCIEDAD RURAL

Reunión de la C. Directiva

Ayer por la tarde, en su local de B. Pellegrini y Saavedra, se reunieron en sesión los miembros de la C. Directiva de la Sociedad Rural de esta ciudad.

Se adoptaron en la misma algunas disposiciones tendientes a asegurar el éxito de las exposiciones de ganadería e industrias a inaugurarse el día 30 del corriente mes, conforme a lo que hemos venido anunciando.

SE AMPLIO LA PARTIDA DEL CONSEJO DE EDUCACION

Debido a gestiones del presidente del Consejo de Educación, ingeniero Francisco González Zimmermann, el P. Ejecutivo, en acuerdo de ministros, ha ampliado considerablemente la partida destinada al sostenimiento de la intrucción primaria en la provincia.

Con este motivo ayer a última hora se ordenó la entrega al Consejo de la suma de $ 111.680, con lo que se terminará de pagar los sueldos por Agosto a los maestros.

—(o)—

INVESTIGACION EN LA CARCEL DE ROSARIO

El sub tenedor de libros de la Contaduría General de la Provincia, señor Santiago J. Beltramino, partió ayer para la ciudad de Rosario comisionado por el P. Ejecutivo para realizar una amplia investigación en la Cárcel de aquella ciudad.

De la labor de este comisionado se desprenderá si hubo o no razón en las denuncia que la prensa formulara contra las anteriores autoridades de aquel establecimiento.

—(o)—

CONFERENCIA EN EL MINISTERIO DE GOBIERNO

Ayer tarde en el despacho del Ministro de Gobierno se reunieron el titular del Ministerio, doctor De Anquín, el Gobernador de la Provincia, doctor Gómez Cello, el Ministro de Instrucción Pública, señor Herrera y el doctor Carmelo Piedrabuena.

Aunque oficialmente nada se ha informado respecto a lo tratado en la conferencia, créese que se ha hablado sobre el personal de los tribunales de ésta, que pronto será reorganizado.

El senador nacional Dr. Antille conferenció ayer con el gobernador

El gobernador de la provincia doctor Gómez Cello recibió ayer por la mañana en audiencia especial al senador nacional doctor Armando G. Antille.

La conversación, que duró por espacio de un largo rato giró alrededor de asuntos administrativos, no habiéndose hablado, según nos informó el doctor Antille, absolutamente nada de política. El senador manifestó al doctor Gómez Cello que había presentado al Congreso un proyecto de ley por el cual, mediante la colaboración del gobierno nacional y comunal, el Poder Ejecutivo de la provincia podría construir canales en las inmediaciones del puerto local, rellenamiento de los terrenos bajos del río Salado y otras obras públicas de indiscutible importancia para el progreso de nuestra capital.

El doctor Gómez Cello agradeció todas estas gestiones y aprovechó para informar al doctor Antille que coincidían en un todo en lo que respecta a esos proyectos, pues ya había él realizado también algunas gestiones para que esos mismos trabajos se realizaran durante su actual gobierno.

En lo que respecta al nombramiento del ministro de Hacienda, el gobernador dijo que era cuestión de pocos días la designación del titular, por resultarle muy pesado al señor Herrera el tener que atender los dos ministerios.

SESIONARA ESTA NOCHE EL CONCEJO DELIBERANTE

Para hoy a las 21 horas está citado el Concejo Deliberante de esta capital, a fin de inaugurar el período extraordinario de sesiones a que ha sido convocado por el Departamento Ejecutivo.

Este período comprenderá, como lo hemos hecho notar anteriormente, tan solo dos o tres sesiones, las necesarias para resolver el proyecto de construcción de una nueva usina municipal, pavimentación de la Avenida Libertad y modificación de una ordenanza sobre afirmados.

—(o)—

MINISTERIO DE GOBIERNO

NOMBRAMIENTOS

Nómbrase escribiente del Juzgado de la Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la Segunda Circunscripción, a don Raúl R. Guzmán, en reemplazo de don Emilio Castillo que pasa a otro puesto.

—(o)—

RENUNCIA

Ayer presentó su renuncia de su cargo el sub inspector de consumos de la Dirección del Puerto, señor J. Cruz Pino, designado hace poco.

La renuncia ha sido elevada a la consideración del ministro interino de Hacienda.

—(o)—

VIAJE DEL INSPECTOR DE JEFATURAS

Ayer partió con destino al departamento Belgrano el inspector de jefaturas de la provincia señor Gentile.

Este viaje obedece al propósito de levantar un sumario administrativo en aquella jefatura, con motivo del entredicho suscitado entre el jefe y su comisario.

JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES

Damos a continuación la nómina de los expedientes que fueron resueltos en la última reunión celebrada por la Junta de Pensiones y Jubilaciones de la provincia.

Joaquín María Pucca, jubilación; Corina Correa Maldonado de Teresa, pensión; José Fernández, Dolores R. de Gutiérrez, Martín Mendoza, Esteban Peralta y José Castro, retiro de fondos; José Parolo y Victorio Spinacci, accidentes de trabajo.

UNIVERSITARIAS

Federación Universitaria del Litoral

Anoche partió con destino a Córdoba, vía Rosario, el joven universitario Eduardo E. Carlos que representará a la Federación Universitaria del Litoral, en los trabajos que se realizarán en "la doctar ciudad de Trejo" para constituir la Federación Universitaria Argentina, agrupación estudiantil legítima que permitirá a los jóvenes universitarios luchar con más eficacia por el triunfo de los ideales reformistas del 18.

AQUI LE ABRIRÁN CANCHA A LA CIUDAD PARA QUE SIGA CRECIENDO



LA ZONA COMPRENDIDA POR EL VASTO PROYECTO QUE SE ANTICIPA AL PORVENIR DE LA CIUDAD

El proyecto de rellenar los terrenos del Salado, presentado por el senador Nacional doctor Armando G. Antille a la cámara de que forma parte, cuenta ya con la seguridad de que habrá de ser apoyado financieramente por la Nación. Este proyecto, coincidente según las informaciones con un propósito ya planeado del señor Gobernador de la Provincia dará a la ciudad 200 manzanas más de terreno, favoreciendo así la expansión de la capital de la provincia, hacia la zona más necesitada de progreso, el sudoeste, que adquirirá un impulso extraordinario, multiplicándose sus actividades con el ensanche portuario que llegará a dicha zona.

Se le abrirá cancha a la ciudad, pues, para que siga creciendo en el ritmo normal que acelera sus progresos y que testimoniará mañana sus prestigios de gran urbe.

Se trata de una obra que no producirá otra cosa que beneficios a Santa Fe y que debe propiciarse en todos los ambientes.

NOS VISITARA UNA GRAN ORQUESTA



PEDRO V. LAURENZ, DE LA ORQUESTA DE CARO

El viernes debutará en la sala del "Colón", la orquesta típica de Julio De Caro, el músico que paseó por los escenarios de Europa la representación musical del tango argentino, recogiendo en su gira triunfal el aplauso de todos los públicos. Julio De Caro estará sólo dos días en Santa Fe

CONFERENCIAS DEL Dr PIGNETTO

En el salón de actos del Consejo G. de Educación, pronunciará hoy su anunciada conferencia el doctor Manuel Pignetto, prestigioso médico y profesor de la Facultad de Medicina de Rosario.

La disertación versará sobre "Higiene escolar" y es auspiciada por las autoridades del Consejo de Educación.

Especialmente invitado asistirá el personal de las escuelas de esta capital y alrededores.

—(o)—

EL CUATRERISMO EN LA PROVINCIA

Relacionada con la campaña de saneamiento que viene realizando en la provincia el actual gobierno se ha recibido en el ministerio un telegrama de las autoridades de la Jefatura de Policía de San Martín, comunicando que la comisión destacada por ella y con la cooperación de las autoridades policiales de Estación Díaz y Monje, capturaron en Bañoss, al sujeto Eugenio Tarella, supuesto autor del hurto de cinco animales yeguarizos, sustraídos al vecino de Colonia El Trébol, don José Spila; secuestrándosele lo hurtado e instruyéndose el correspondiente sumario.

LA PAVIMENTACION DE LA AVENIDA FREYRE

Todavía se encuentran paralizados los trabajos de pavimentación que realiza la empresa Olcese en la Avenida Freyre, los cuales fueron suspendidos en la esquina de la calle Salta por los inconvenientes que presenta el muro del Hospital de Caridad, que se halla fuera de líneas.

Como tenemos entendido que la oficina de O. Públicas, elevó oportunamente a la Intendencia un informe aconsejando la mejor forma de solucionar el asunto, informe éste que debía pasar a consideración de las autoridades del nombrado nosocomio, convendría que por el Departamento a fin de que cuento antes trámites a fin de que cuento antes puedan reanudarse las mencionadas obras de pavimentación, tan necesarias en aquellos lugares.

SON DEFICIENTES LOS SERVICIOS DE LA SUCURSAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Ya son muchas las denuncias y quejas que hemos recibido en este último tiempo, por los deficientes servicios que presta al comercio y público la sucursal puerto de Correos y Telégrafos.

Hasta ahora no habíamos querido hacernos eco de esas quejas por considerar que la oficina estaba a punto de trasladarse a un local más cómodo y adecuado, pero resulta que el tiempo corre y la jefatura del Quinto Distrito no adopta medida alguna para ofrecer a esa importante población del norte de la ciudad, los servicios de correos a que tiene derecho.

Con significar tan sólo que la oficina se encuentra instalada en un sitio que no es el que conviene a [illegible] la zona norte de la ciudad, que se trata de un local absolutamente inapropiado y que el personal, siempre escaso, no tiene la suficiente idoneidad o capacidad para atender al público, llegaremos a la conclusión de que es necesario y de urgencia, que la superioridad adopte las medidas que sean necesarias.

El amplio centro de población del norte de la ciudad, que es desde hace varios años, el más importante por su comercio y otras razones, tiene sobrado derecho para reclamar que la oficina de correos esté en concordancia con el creciente progreso de la zona.

—(o)—

LA NUEVA MAESTRANZA MUNICIPAL

Según informes que hemos obtenido en la oficina de O. Públicas municipal, se encuentran bien encaminados los trabajos de construcción de la nueva maestranza en los terrenos próximos al Hospital Iturraspe.

Si no sobrevienen contratiempos inesperados, las obras quedarán definitivamente terminadas antes de fin de año, desapareciendo por consiguiente el esfefecio que significa la caballeriza municipal, en la entrada del Parque Juan de Garay.

En esos terrenos que actualmente ocupan las caballerizas, se construirá el gimnasio para niños.

—(o)—

MALA ESTRELLA

Decididamente la mala suerte persigue al general Nóbile.

Apenas vuelto a su patria después de una odisea por el polo, que sólo ha servido para demostrar el heroísmo de que es capaz la raza humana y cuando su conducta empezaba a ser reivindicada ante la opinión, el destino le depara un nuevo contratiempo, pequeño en relación al soportado por él tan estoicamente en los hielos polares, pero que para los fatalistas significaría la certidumbre de que el bravo general ha sido abandonado totalmente por los dioses, o que éstos se han vuelto en su contra.

Una comunicación telegráfica de ayer informa que el vapor "Tebe", en que viajaba el general Nóbile junto con muchos otros pasajeros chocó con un rompeolas, sufriendo averías y provocando el pánico consiguiente. No hubo mayores desgracias afortunadamente.

La gente impresionista y crédula ha de temer en lo sucesivo el contacto del general Nóbile, como suele huir de los maleficios.

—(o)—

TRATAMIENTO DE LA PARALISIS MEDIANTE LA INOCULACION DEL PALUDISMO

Comunican de París que el doctor Roubinovich, que desde hace mucho tiempo estudia el tratamiento de la parálisis, se muestra partidario convencido de que ese mal puede ser curado mediante la inoculación del paludismo.

Cita el caso de 31 atacados de avariosis durante veinte y diez años y que después ofrecieron signos de parálisis general, la medicación intravenosa resultó ineficaz y mediante la inyección de diez centímetros cúbicos de sangre de un palúdico se operó un cambio radical en el organismo de los atacados, los que se hallaron con plenas facultades, habiendo vuelto a sus ocupaciones y a la vida familiar.

Esto revela que, aunque penosa y lentamente, la ciencia médica va avanzando hacia el gran "desiderátum" de la prolongación de la vida.

DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

DE PILAR

(De nuestra Agencia y Corresponsalía)

Estado sanitario.—

Es satisfactorio el estado sanitario de esta población; a juzgar por el número de enfermos, que es el calculado en esta época, de bruscos cambios de tiempo.

La recolección de basuras.—

La recolección de basuras se efectúa tres veces por semana, pero en la estación de los calores sería conveniente efectuarla todos los días.

Existen comerciantes poco aseados o imprevisores, los que nombraremos si es necesario, que arrojan las basuras que extraen de sus comercios, sobre las aceras y la calzada; lo que además de afear las calles, constituye un atentado a la salubridad pública.

Sabemos que la Comuna está inspirada en los mejores deseos y ella debe, pues, llamar al orden a esos señores.

Las bicicletas en las aceras.—

Hemos visto, y no una vez, a ciertas personas, y a algunos menores, que circulan con sus máquinas por las veredas y en ocasiones han atropellado a vecinos que salían de sus casas. ¿Por qué esos señores no circularán por donde deben? Reglas de buen sentido lo imponen. Esperemos.

Enfermos.—

En vías de un completo restablecimiento, la niñita Chiche Lépore, hija del estimado facultativo doctor don Tomás F. Lépore.

—Va mejorando de sus dolencias, el joven Pedro Demerio.

Viajeros.—

A y de Santa Fe, el doctor González Derieul, acompañado de su joven esposa, doña María A. Casas de González Derieul y su hijita Negrita y de los señores C. Ulises Bazán y Rinaldo Bertoni.

—De Santa Fe, es esperada la señorita Esmeralda Dottori.

Las ventas de autos Rugby.—

Ha batido el record de ventas de autos de esa marca, la casa Valentini y Beltramino, sub-agentes en ésta.

Los últimos que han traído, unos regios modelos Sedan, han sido adquiridos por los señores Bernardino Vargas, Simón Kaflen y Bartolomé Bortolotto y con éstos van veintitrés; teniendo dos más, ya vendidos.

Esto es otra prueba de que hay progreso y dinero para encauzarlo por [illegible] vías.

Campeonato de bochas.—

Se ha organizado un campeonato de bochas a efectuarse en el patio de la Sociedad Italiana el día 20 de Septiembre, a las 14 horas.

Se invita a todo aficionado a este deporte, a tomar parte en dicho campeonato teniendo como primer premio, una hermosa copa y como segundo un objeto de arte.

Todo jugador, deberá atenerse al siguiente reglamento:

1.°—La cuota de entrada será de $ 1.50 por persona.
2.°—El partido será a 15 tantos.
3.°—Para arrimar se hace dos pasos.
4.°—Para bochar tres trancos.
5.°—Prohibido el pasel al bochar.
6.°—Distancia 15 a 30 metros.
7.°—No terminando el partido, seguirá durante los días siguientes.

Pilar, septiembre de 1928. — La Comisión.

DE CALCHAQUI

Kermesse.—

La Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos ha resuelto con el fin de allegar fondos para la erección de su casa social, auspiciar una kermesse, la que será inaugurada el primer domingo del mes de octubre próximo.

Con tal motivo, muchas son las iniciativas corridas a fin de dar a dicha fiesta la lucidez y animación requeridas, y en ese sentido se está tratando de reorganizar la banda de música local, bajo la dirección del señor Luis Galabón, viejo y experto maestro.



Señora de Pallud y sus nietos niños de Pallud Reinafé

Renovación de autoridades.—

La Sociedad Cosmopolita procedió ayer a renovar sus autoridades, quedando constituidas como sigue:

Presidente, Sr. Zelio Martinenghi (reelecto); vice, Sr. Andrés Dayer; secretario, Sr. Juan Carrara (hijo); pro, Sr. Federico Dieker; tesorero, Sr. Pablo Martinenghi (reelecto); pro, Sr. Eduardo González. Vocales: Sres. Santiago Bruzzoni, Miguel Rossi, Enrique Hemoulier, Romualdo Pusterla; suplentes: Sres. Tomás Munlo y Juan Zaffaroni.

Estudio fotográfico.—

El joven Emilio Pusterla, ha instalado, con todo confort y buen gusto, un salón de fotografía, el que será atendido personalmente por su propietario y personal técnico conveniente.

DE AROCENA

Agrícolas.—

Debido a las últimas lluvias las sementeras de lino y trigo se encuentran en muy buenas condiciones, esperándose, si acompaña el tiempo, un resultado satisfactorio.

Agente sanitario.—

Encuéntrase en ésta, desde hace algunos días, el señor H. Lozarzo, empleado del Consejo General de Higiene de la Provincia, quien procedió a vacunar a todos los niños concurrentes a las escuelas Provincial y Nacional de esta localidad. También procedió a la inspección de los locales donde funcionan las carnicerías y panaderías a las cuales se les ha impartido órdenes de poner en condiciones de higiene a los locales en plazos perentorios. Estas medidas han sido sumamente aplaudidas por toda la población, siendo de desear que dicha inspección fuera hecha por lo menos cada tres o cuatro meses.

Una designación bien recibida.—

Ha sido muy bien recibida la designación del señor Carmelo Suárez como presidente de la Comisión de Fiestas Patronales a efectuarse en ésta los días 7, 8 y 9 de octubre próximo, por tenerse la plena seguridad que el señor Suárez procederá al final de las fiestas, a la publicación del balance de las entradas y salidas, como también a la aplicación de las sumas sobrantes de modo que devenguen interés para los recursos con que cuenta la Comisión.

Conferencia.—

En el salón del señor Comisso, se llevará a cabo el domingo 23 del corriente, una conferencia sobre reducción del servicio militar a 3 meses, la que estará a cargo del señor Waldino B. Maradona (hijo) quien vendrá de exprofeso desde el vecino pueblo de Barrancas.

Varias.—

El distinguido galeno Dr. Manuel Díaz Etchevehere, ha resuelto atender dos veces por semana un consultorio médico en esta localidad.

Banquete.—

Han sido especialmente invitados por el Dr. Octavio Trucco de Villa Biota, para asistir al banquete que la colectividad italiana realizará en esa localidad, el diputado nacional Dr. Roque F. Coulin y el señor jefe político del departamento don Alejandro P. Aldao.

La intervención a la Comuna.—

Es esperado con ansiedad por la mayoría del vecindario de ésta y San Fabián, que se decrete por el superior gobierno de la provincia la intervención a esta Comuna, la que está abonada por una infinidad de razones suficientes para ello.

DE LAGUNA PAIVA

CINE UNION

En la sala que nos sirve de epígrafe, han tenido lugar el domingo en familiar y noche dos notables reuniones sociales, llevándose a la pantalla valiosas producciones del arte mudo: familiar "Falsas Herederas" es un film completamente nuevo y de un valor artístico, sus intérpretes todos ellos de reconocidos méritos desempeñando sus papeles con una notabilidad y acierto que llenan las aspiraciones del público, noche "Casas Sin Hijos".

Es una obra rica en situaciones violentas para el protagonista, que obtiene de todas ellas de indudable originalidad ha tenido del público la acogida que se merece por su honesta realización de las escenas mantiene el interés sin decaimiento de ninguna especie.

La Carrera

El interés por el turf no sólo existe y se practica en las ciudades, sinó que también y con mucha frecuencia en diversas partes de la campaña donde los deportes a las "carreras" forman legión, por cuyo motivo, el solo anuncio de una prueba lleva un considerable número de aficionados.

Así por ejemplo, se llevó a cabo en esta localidad una interesante reunión, la cual se vió prestigiada por una selecta y numerosa concurrencia de aficionados, no solo de los puntos cercanos, sinó también de la capital.

Después de haberse realizado algunas carreras de menor importancia y ante la impaciencia general de los concurrentes, salieron a la pista Húngaro y Golondrina, luciendo un excelente estado de preparación, lo que motivó el comentario obligado sobre el posible ganador, haciéndose a la vez numerosas apuestas.

Al ponerse al puesto en la raya, no se consiguió que la yegua Golondrina estuviera en posición de largada, por estar ésta completamente alocada siendo sacada de la cancha por su propietario Sr. Carrión, perdiendo por tal causa la apuesta de doscientos pesos.

Agape.—

En domicilio del señor Antonio Díaz en esta localidad tuvo lugar un ágape como festejo de su natalicio.

Un amplio ambiente de sociabilidad y camaradería reinó en todo momento entre los comensales que rindieron los justos honores al delicado menú preparado por manos técnicas que fueron halagadas por quienes tuvieron en suerte saborearlo, reunión que se prolongó hasta las primeras horas de la madrugada.

Reunión infantil.—

Se realizó la fiesta que los esposos Mendoza-Costas ofrecían en obsequio de su hijito Mio Mendoza Costas con motivo de su cumpleaños.

Una numerosa concurrencia de amiguitos del obsequiado y las finas atenciones de los dueños de casa, determinaron una nota de contornos en extremo simpática, prolongándose la reunión en un ambiente de buen gusto y alegría hasta entrada la noche.—Asistieron a la fiesta, Sr. del Venus, Saturna, Giménez Topia, Armonia Lopez, Leocadia, Angelita Vetri Ysabel González Irma Barrailo, Fanny Frutos Gladys Guerda, Lila Córdoba Costas, Oscar Orelo, Tito Matenecci, Pedrito Amichini, Jorge Mendoza Costas, Roberto Lencio.

Telegramas L. Paiva 10.9.28.—

Señor Vicente Gutierrez Lavalle 3648. Santa Fe.

Acertada noticias llegadas debidamente orgulloso; los abajo firmantes lo felicitan por tan merecida designación.

Rafael Silva, Matenecci, Amichini, Rey Giancarelli, Gutierrez, Serrante, Cifredi, Tadeo, Muñoz, Martorell, Genessi Ferrero, Tochi Díaz, Julio García, Almirón, Hernan Rey, Suarez, De Angel Berutti, Carreño, Balza, José González.

Nuestro visitante.—

Nos ha honrado con su grata visita el domingo, el conocido e inteligente caballero Sr. Juan Carlos Dávila, en compañía del Sr. Lindolfo Arralla. Los distinguidos huéspedes emprendieron viaje de regreso a la capital.

Viajero.—

A San Carlos Centro, el Sr. Carlos Frutos, que pasará una breve temporada entre sus relaciones de esta localidad.

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

POLICIALES

UN EMPLEADO POLICIAL QUE SE REHABILITA

Días pasados informamos que en esta Jefatura de Policía hallábase detenido el desertor del Ejército José Cavalli, Argentino de 22 años de edad, quien se hallaba a disposición de las autoridades Militares y que sólo se esperaba de que se le viniera a buscar.

Un mes casi ya hacía que Cavalli se hallaba detenido, cuando una noche, siendo las veintitres horas aproximadamente y hallándose de guardias el Oficial Jesús Criado y el Cabo Mauricio Saavedra, se fugó sin que dieran mayores resultados las búsquedas que de él se hicieron.

La Jefatura, obrando como correspondía, suspendió a los empleados Criado y Saavedra y levantó el sumario correspondiente.

Estos suspendidos, son viejos y meritorios empleados de esta repartición y sólo la gravedad del hecho, pudo hacer que el Jefe de Policía tomara esas medidas, las cuales aceptaron silenciosamente; pero, el Oficial Jesús Criado no podía permitir que después de tantos años de servicios, en que su foja se halla completamente limpia, viniera a mancharse por una culpa que ni es, ni deja de ser.

Así fué que se empeñó en esclarecer el paradero del prófugo Cavalli y como buen zorro viejo, o ateó hasta que dió con su paradero que no era muy lejos.

Don Jesús sabía que Cavalli tenía una amante y que esta era Clementina Luque y como viejo criollo tenía un presentimiento de que allí lo hallaría; por eso, días y noches enteras, por su sola cuenta, sin ayuda de nadie, rondaba la casa donde habitaba la mujer aludida, hasta que ya con la certidumbre de su éxito penetró en ella el día viernes 14 a las doce horas.

La primera búsqueda fué infructuosa, Cavalli no se veía por ninguna parte; pero, alguien le decía a Criado que debía de estar allí dentro y por eso siguió buscando, hasta que encerrado en un cajón lo halló, le dió la voz de arresto y lo llevó a la Central, donde se le ha encerrado en un "dormitorio" poco agradable y del cual no podrá burlar nuevamente la vigilancia policial.

El Oficial, señor Jesús Criado, con esta detención se ha rehabilitado ante sus superiores y ha dado muestras de lo que como Policía vale; por eso, de nuestra parte señor Jefe esperamos sepa premiar al viejo y meritorio empleado, levantándole la pena que está purgando.

Si fué culpable, ha sabido rehabilitarse.

El homenaje al cónsul suizo señor Pfirter

Grande y lucidas proporciones alcanzó el homenaje que el domingo se hicieran en honor del Consul Suizo señor Pfister y que se llevarán a cabo bajo los auspicios de la Sociedad Suiza de Socorros Mutuos "La Unión" de esta ciudad y que con tanto acierto preside el señor Luis Barbier.

A las 11 y 30 horas arribó a esta ciudad, donde la colectividad Suiza y numerosas personas de ésta, diéronle la bienvenida, continuando en manifestación hasta nuestra plaza principal, de donde se continuó hasta el local de la Sociedad Rural de Rafaela.

Un suculento y bien servido almuerzo había sido preparado para el acto, contándose en número considerable los comensales que de participaron, en el cual resaltó la presencia de distinguidas damas y niñas de nuestra sociedad, lo que dió más realce a esta fiesta que se desarrolló dentro de un ambiente exquisito de sociabilidad.

A los postres ofreció la demostración el señor Séplbes con elocuentes frases, a las cuales agradeció el homenajeado Consul Suizo señor Pfirter con frases de aliento para la colectividad Suiza de Rafaela y de agradecimiento para los demás presentes.

Hizo uso de la palabra también, el señor Horacio Fernandez Méndez, con el acierto habitual en el.

En medio de un franco ambiente

Si bien en un sobre de esos quelsita, las parejas se entregaron a la danza, finalizando así tan simpática fiesta.

Nuestras calles merecen ser un poco mejor cuidadas

No es el caso de que por que actualmente contemos con las tres principales arterias de esta ciudad, con su correspondiente afirmado, se ha de abandonar a las demás calles, que no, por que no sean Avenidas, dejan de ser tan importantes como las demás.

Actualmente todas las calles, por que no podemos hacer excepción, se hallan en un estado verdaderamente calamitoso, lleno de pozos y zanjas, y entiéndase que no nos referimos a las calles apartadas, sinó a las céntricas.

Ya en otras oportunidades nos hemos ocupado de ello y hoy nos vemos en la imprescindible necesidad de volver a insistir sobre el tema por cuanto es algo que debiera primar por sobre todas las cosas que nuestra autoridad Municipal debe de cuidar.

¿O será acaso como dijimos en otras oportunidades de que se espera que llege el turno del afirmado y por ello no se procede a su nivelación?.

Si eso es efectivamente lo que se piensa, es un absurdo en las ante contrasentido con las necesidades de la población.

Probablemente recien en esta semana se inicien los trabajos de afirmados en la Avenida Centenario, lo que llevará un tiempo relativamente largo que es imposible precisar, por lo tanto, los pobladores de esta ciudad, no pueden seguir sufriendo las incomodidades y molestias de esta negligencia municipal.

Por ello es señor Intendente, que esperamos de Vd. un poco de más atención y celo para con las necesidades primordiales de la población.

—(o)—

Bodas de diamante sacerdotales

La Comisión Directiva de la Asociación de "Nuestra Señora de las Misericordia y San José", tiene el agrado invitar a las señoras y señoritas Congregantas para la Comunión General que Pro-Bodas de Diamantes Sacerdotales del Ilustrísimo señor Obispo Diocesano, se celebrará en la Iglesia Parroquial el día 19 del presente mes a las 17 horas.

Se ruega puntual asistencia. La secretaria.



Nuestras calles guardan como reliquia en la intersección de las calles 25 de Mayo y Moreno, frente a la plaza principal

Los nuevos timbres postales son incómodos por su tamaño

Estamos de acuerdo en que se haya pretendido homenajear a una República hermana y que para ello se hallan destinado los timbres postales; pero en lo que no estamos, es en el tamaño de que se han hecho.

Si, si también se nos permite, vamos a tildarlo de absurdo; considérese que los anteriores, difícilmente sean la mitad de los de hoy.

¿No les parece que es una exageración? ¿No se les ha dado el caso de pensar que si el enviar una tarjeta de esas, tamaño presentación, se les estampa un nuevo timbre, no resta lugar para escribir la dirección?

Y si se buscara un tamaño reducido, pensamos solamente en un sobre comercial

adelantado y no ser tan exagerada tener que tasar una pieza certificada que cuesta veintiocho centavos y pudiéramos todos timbres de cinco centavos, como suele suceder muchas veces que a no ser una casa de comercio, otros no adquieren timbres de valor, no les parece que nos resultaría como en el anterior caso que mencionamos, de que no tendríamos espacio para la dirección?

Vamos, esto ya está hecho; pero para otra oportunidad, es menester que se piense un poquito más detenidamente y no ser tan exagerado.

REMATES - FERIAS

Remates ferias a realizarse en la semana presente, por los martilleros de la localidad.

Casa José Bruneri.—

Lunes 17. En San Francisco (Córdoba) F. C. C. C.

Martes 18. En Rafaela F. C. C. A.

Almeida Hermanos.—

Lunes 17. En Rafaela F. C. C. A.

Viernes 21. En Humberto F. C. C. A.

S. A. de Hacendados.—

Miércoles 19. En Rafaela F. C. C. A.

Viernes 21. En Atalíva F. C. S. F.

AVISO COMERCIAL

LA CASA MAGARIÑOS Y HENARES — PILAR. De regreso de Rosario y Buenos Aires, el señor Magariños, esta casa ofrece una montaña de mercaderías de tienda, mercería, almacén, etc., recién recibidas, a precios que no admite competencia. Calidad insuperable. Hónrenos con su visita.

NOTA: Los interesados por esta sección, pueden dirigirse directamente a EL ORDEN o a nuestro Agente Local.

$250 v. 159

¿Debería de proseguirse el campeonato oficial?

Es una lástima verdaderamente, que los miembros del Consejo Unico de la Liga Rafaelina, hayan paralizado sus actividades, con motivo del Campeonato Argentino y que por causa de ello, no se prosiga la disputa del Campeonato Oficial de primeras e intermedias divisiones, que como se sabe, sólo faltan a jugar tres domingos y quedaría definido el Campeonato Rafaelino de la temporada presente.

Bien podríamos equivocarnos, pero, creemos que ya nada hay que pensar respecto al encuentro que por el Campeonato Argentino, debíase de sostener con el equipo de la Federación Santafecina. Es notoria la determinación enérgica tomada por aquella Federación a este respecto y cuyo retiro, por segunda vez ha sido sostenido en las sesiones que aquel Consejo ha tenido en pleno.

En cuanto a lo que se comenta, de que pudiera venir una representación santafecina compuesta por los cuatros clubs que estuvieron por la oposición del retiro de la Federación del Campeonato, es también absurdo y si se nos permite, ridículo, el que así se piense, por cuanto la Liga Rafaelina ha sido invitada a participar en este torneo, para medirse con entidades directrices, con bases y cimientos y por lo tanto, nunca podríase llegar a aceptar, el tener que medirse con una representación que ante la lógica, no representa a nadie, mucho menos a una entidad como la Federación Santafecina.

Ello sería lo mismo que si en un caso dado, fuera la Liga Rafaelina la que optara por retirarse y que una cualquiera que sea, de las instituciones locales, solicitara jugar en su reemplazo.

No pretendemos decir con ello que los cuatro clubs que han tenido un poco de más tino en las resoluciones tomadas respecto a lo que es hoy el comentario del día, no nos merezca el mejor de los conceptos, sinó que ello no no sería una entidad de responsabilidad, sinó una su reemplazo.

Además, ésta sería una resolución que debería de tomar la Confederación Nacional y por lo mismo, no puede ni tan siquiera pensarse, en que aquel Consejo Directivo tome una resolución semejante.

Por todo ello es que sostenemos que el encuentro con los santafecinos no se llevará a cabo y es por ello también que insistimos en que se prosiga la disputa del Campeonato Oficial, fin de aprovechar estos domingos que aún restan hasta que nuestro equipo representativo deba de bajar a la Capital Federal.



UN TENEBROSO HIRIO A CUCHILLADAS A UN PORTERO

EL HERIDO HABIA IMPEDIDO QUE EL TENEBROSO CASTIGARA A UNA MUJER QUE EXPLOTA Y ESTE SE VENGO AYER

EL AUTOR DEL HECHO ES UNO DE LOS INQUILINOS DEL CONVENTILLO "EL AGUA SUCIA"

En otro lugar de esta sección nos ocupamos de la colonia de mantenidos y otras yerbas que se han adueñado del conventillo "El agua sucia", sito en calle 3 de Febrero 333. Teníamos escrito aquel suelto con motivo de un hecho de sangre ocurrido en un lenocinio y del que ha sido autor uno de los tenebrosos que viven en ese conventillo, viene a demostrar palmariamente que es imprescindible una medida que ponga freno a tanta vergüenza contemplada pasivamente por la policía, como si se quisiera demostrar con ello que el público no está errado al pensar lo que piensa de esa situación creada al margen de toda moral.



El tenebroso Héctor Anolles o etc. autor del hecho de sangre ocurrido ayer en una casa non sancta

ANTECEDENTES DEL HECHO

En el lenocinio de Boulevar Zavalla 1463 propiedad de los proxenetas Antonio y Francisco Molina (a) "Antoñico" y "Panchillo" respectivamente, y que regentea la mujer Paulina Paris (a) "La cara de chancho" tiene una mujer que explota el mantenido Héctor, o Demetrio, o Julio Anoyes, o Anolles o Aneya, que registra unas diez entradas a la policía por diversas causas.

Anolles, que vive como decimos en el conventillo famoso que se comunica por los fondos con el lenocinio citado, días atrás presentóse a éste subiendo por la escalera que está permanentemente en el tapial divisorio y con la prepotencia que es la característica de esa escoria social, pretendió golpear a la mujer porque ésta no había podido entregarle tanto dinero como él exigía.

En esas circunstancias se interpuso el portero o peón de la casa, llamado Miguel Cifré, y evitó que el tenebroso consumara su propósito. Anolles "se la juró" a Cifré.

LA AGRESION COBARDE

Ayer tarde Anolles cumplió su "promesa" y lo hizo en la forma cobarde que era de esperarse.

Del conventillo pasó al lenocinio escalando la tapia, que es la vía de comunicación siempre utilizada, y sorprendió a Cifré en el patio. Lo detuvo, le aplicó algunos puñetazos y no obstante que Cifré es un hombre de edad, desnudó una cuchilla de que iba armado y aplicó al portero varios golpes en la cabeza produciéndole heridas de consideración.

Una vez cometida su "hazaña" Anolles guardó tranquilamente la cuchilla y salió a la calle en medio del vocerío de las mujeres.

De la misma casa se dió aviso por teléfono a la comisaría 4a. pero cuando concurrió personal de la misma ya el heridor había desaparecido.

Cifré fué conducido en seguida a la Asistencia Pública donde le practicaron la primera cura siendo luego llevado a la casa teatro del suceso donde se domicilia.

Se ha recomendado la captura de Anolles, que no tardará en caer en poder de la policía.

Pero tenemos motivos para desconfiar de lo que se haga. ¡Estamos tan acostumbrados a ver "acomodos" que nada de particular tendría que viéramos a este tenebroso codeándose con el personal policial en la misma Jefatura, ni más ni menos que si fuera "El Oriental" su cofrade, a quien se le ve continuamente subir al despacho del señor Gandolla.

"LA CARCEL DE SANTA FE NO ES UNA CARCEL" — NOS DICE EL DIRECTOR DE LA MISMA

Dentro de la exigüidad de los medios de que se dispone, se hace lo posible por hacer menos dura la permanencia de los recluídos

LO QUE NOS DIJO EL SEÑOR VALLEJOS EN UNA INTERVIU CALLEJERA

Encontramos ayer en la calle al director de la cárcel don Héctor Vallejos y lo abordamos deseando recoger sus impresiones sobre las quejas de los presos hechas públicas en una carta de los mismos que insertamos en una edición anterior.

—Suponemos señor Vallejos que se ha enterado de la carta que publicó EL ORDEN días pasados, suscrita por veinte procesados y penados recluídos en la cárcel. ¿Qué nos dice de ella?

—Soy lector asiduo de EL ORDEN No dudo que los asilados que le han dirigido esa carta han obrado en un momento de ofuscación y digo, asilados, porque precisamente la cárcel de Santa Fe, en la actualidad, es un lugar de asilo para aquellos que, por un motivo u otro tienen que permanecer en ella hasta el plazo fijado por los jueces.

La cárcel de Santa Fe, como Uds. saben muy bien, no es cárcel ni cosa parecida y en ello tienen razón los presos. Tan es así que hace muchos pero muchos años, que se hicieron proyectos y más proyectos, presupuestos y más presupuestos; se sucedieron los gobiernos y ninguno pudo arbitrar recursos para solucionar el problema hasta que, habiéndose colocado el empréstito de los 35 millones de pesos, se incluyó entre las obras a realizarse la de una cárcel modelo en Coronda.

Mientras tanto, se sigue utilizando un edificio de propiedad de la Nación, que ha sido construído con otros fines que los que lleva actualmente, y estoy de acuerdo en que carece de comodidades y puedo asegurar a Uds. que no son solamente los asilados los que sufren en ella, sino todos los que, con ellos, tenemos que pasar allí, días y noches.

—¿Y las quejas sobre la comida?

—Buscamos de compensar las comodidades que falta usando para con los presos un trato más benigno que el previsto por los reglamentos carcelarios. En cuanto a la alimentación es tan buena y sustanciosa como la que en el ejército se suministra a los ciudadanos que cumplen allí con su deber.

Una visita al establecimiento convencería a quien quiera de lo que les asevero con la sola vista de los asilados, pues, al contrario de lo que la mayoría del público se figura, allí no se ven cuerpos flacos ni caras que demuestren sufrimientos, sino rostros llenos y rebosantes de vida.

—Pero del estado sanitario del penal no podrá decir otro tanto...

—En lo único que la higiene general pudiera resentir es en la gran necesidad de refaccionar completamente el establecimiento. Estoy personalmente gestionando esto desde tiempo atrás pero las finanzas de la Provincia no lo permiten aun, si bien hay esperanzas de que no se tarde mucho en hacer ese trabajo indispensable pues el señor Ministro de Gobierno me ha prometido acordar los créditos necesarios para ello.

—¿Y las quejas sobre la distribución de correspondencia y pago de giros?

—En cuanto al correo, deben saber Uds. que es una simple estafeta que como todas las demás, depende de la Dirección de Correos, y su categoría no le autoriza a emitir ni abonar giros. De allí que no es de extrañar que, al recibir un preso una carta conteniendo un giro y lo presente al cobro, tendrá forzosamente que esperar al otro día o tal vez, a los dos días, si hay fiestas, antes que pueda cobrarlo, pues es menester para ello mandar un empleado al correo central en horas de pago.

—Los presos dicen que en la cantina se les esquilma.

—La cantina es explotada por un particular, sin ningún interés de parte de la Administración, y es de notar que además de los artículos de venta corriente hay muchos otros para proveerse de los cuales el cantinero tiene que hacer viajes expresamente a la ciudad y comprarlos al menudeo, y forzosamente tiene que hacerse retribuir sus gastos.

Como se habrá Ud. dado cuenta, hemos llamado a licitación para la explotación de la cantina dándose la preferencia a quien ofrezca las mejores condiciones y precios más convenientes para los presos.

—¿Qué más puede decirnos?

—Sólo me falta agregar que, tanto la Dirección como los empleados del penal, hacemos lo humanamente posible para aliviar la situación de los asilados, permitiéndoles recibir visitas en la galería, sentarse juntas a ellas y conversar sin más vigilancia que el guardián apostado a distancia.

Ya ven Uds. concluyó el director de la cárcel, que no es tan fiero el león como lo pintan... mis amigos del penal.

Llegaba el tranvía que esperaba el hombre que maneja más criminales en Santa Fe, y se despidió invitándonos a visitar la cárcel a cualquier hora y sin previo aviso.

UN CAZAL CAZADO

Días pasados la menor Ramona Gaitán, domiciliada en Barranquitas, levantó el vuelo en compañía del sujeto Arturo Barzola, de antecedentes policiales, y la fuga fué denunciada a la policía.

Recomendóse la captura de la incauta y del gavilán y ayer, después de una opaca luna de miel han sido detenidos por empleados de Investigaciones, en el café "La Cosechera" por el empleado Godoy, y ella en una panadería, donde estaba colocada por los empleados Pérez y Bonaiuc.

Han sido remitidos a la comisaría de Barranquitas.

A Barzola se le secuestró un facón.

Ambos fueron detenidos y condu-

CONTRAVENTORES DETENIDOS

Por la seccional 6a. fueron detenidos anteanoche a las 23.30 horas por desorden Domingo Almaredo y Vicente Borelli, quienes después de un cambio de palabras se pelearon a puñetazos en el interior del cine Avenida.

—:— En la comisaría de Santo Tomé fueron detenidos por ebriedad y desorden Camilo Pizarro, Gerardo, Ramón y Tiburcio Hernández y Sebastián Perazzo.

RIÑA SANGRIENTA ENTRE MENORES

En las primeras horas de la noche ocurrió anteayer en la zona Mayo un lamentable suceso policial del cual fueron protagonistas dos menores de edad, quedando uno de ellos herido.

Daniel Fernández, de 15 años de edad, domiciliado en calle 1o. de Mayo 1145, a raíz de un cambio de palabras que sostuvo con Carmelo Costa, de su misma edad, con domicilio en calle Jujuy 2847, hirió a éste de un puntazo en la espalda con un cortaplumas.

El autor del hecho fué detenido por un agente de la comisaría 1a. y el herido conducido a la Asistencia Pública y de allí a su domicilio una vez que le practicaron la primera cura.

La herida del menor Costa es de carácter leve.

CHOQUE EN BARRANQUITAS

En el paso a nivel del F. C. S. F. en calle Paraguay, distrito Barranquitas, el camión chapa 52 de Santo Tomé embistió al camión chapa 2356 de esta ciudad guiado por Pedro Morey, resultando este último vehículo con desperfectos de consideración.

Se recomendó la detención del conductor del camión No. 52 por haberse dado a la fuga después de la colisión.

UN INCIDENTE Y UN TAJO

En calles Salta y 25 de Mayo a mediodía tuvieron un cambio de palabras Reynaldo Ballestero, vendedor de diarios, domiciliado en calles Saavedra y Amenábar, y José García jornalero, con domicilio en calle Salta 2582.

Ballestero puso fin expeditivamente al incidente desnudando una cuchilla con la cual tiró una cuchillada a García quien se la atajó con la mano izquierda, resultando con una herida cortante en el dedo meñique, de poca consideración, la que le fué curada en la Asistencia Pública.

TIROS AL AIRE

Anteayer a las 3 horas se oyeron varias detonaciones de arma de fuego desde la comisaría 4a. en dirección de calles Amenábar y Santiago de Chile.

Personal que salió a inquirir lo que ocurría detuvo momentos después en esas inmediaciones a los ocupantes del auto chapa 142 de San Justo, Antonio Agüero, Angel Villalba y otra persona que se hallaba completamente ebria, suponiéndose sean los autores de los disparos.

En el auto se hallaron varias cápsulas de revólver vacías pero ninguna arma.

OTRO COMUNICADO DE "EL HIJO DEL SHERIFF"

Hemos recibido ayer otro comunicado de nuestro colaborador "El hijo del Sheriff", cuyas noticias tanto "gustan" en las esferas policiales.

Por falta de espacio no la publicamos hoy, pero lo haremos mañana.

Adelantamos que es muy interesante.

UN CASO QUE DEBE SER ESCLARECIDO

Ayer tarde ha sido radicada en la comisaría 1a. una denuncia contra una mujer y su marido a quienes se acusa como autores del delito de corrupción de menores.

Del domicilio de los acusados fué sacada el sábado último la menor Adela Carrizo, de 17 años a quien se hacía ejercer allí la prostitución clandestina.

Pero ha ocurrido el caso, que debe ser esclarecido por quien corresponda, de que detenidos los acusados fueron puestos en libertad por orden superior.

El Dr. Barrios, Defensor de Menores que tanto se empeña por cumplir con su delicado ministerio, creemos que debe tomar cartas en el asunto.

GENTE DE ARMAS LLEVAR

Fué detenido por portación de arma, por un agente de la seccional 2a. Agustín García, argentino, de 39 años, domiciliado en Laguna Paiva. Se le secuestró un revólver.

—:— En la 2a. por ebriedad y portar arma, Lorenzo Cuello, argentino, de 22 años, con domicilio en la localidad de San Jerónimo Norte. Se le secuestró un cuchillo.

—:—Personal de la seccional 1a. detuvo a las 12.30 horas en calles Garay y Roque Saenz Peña, a Socorro Riquelme, argentino, de 40 años, y Abelardo Díaz, argentino de 28 años, domiciliados en calles Moreno y Santiago de Chile y Garay y Solís, respectivamente.

Los nombrados en el lugar donde fueron detenidos sostuvieron un fuerte altercado y al ser registrados se le secuestró a Riquelme una daga de 30 centímetros de hoja, cabo de metal.

—:— A la misma seccional tuvo ... ido de nuevo, y que la partera fué el agente P. Sánchez que intervino y lo detuvo así como al dueño de la "filinga".

—:— A la misma seccional tuvo entrada a la 1.20 conducido por el agente Donato Medrano desde Boulevard Zavalla y 3 de Febrero, el sujeto Pedro Torres (a) "El volador", domiciliado en Villa Constitución.

"El volador" estaba que se volaba con una "chipa" nosocómica y compadreaba con una fariñera de 20 centímetros "calzada" en la barriga.

Ya no la volverán a ver los amigos del aeronáuta constituyente.

MENOR EMBESTIDO POR UN AUTO

Siendo las 18.30 horas del domingo, en calles Alvear e Iturraspe un auto chapa No. 420 embistió al menor Ramón Sotelo, de 6 años, que se encontraba jugando en la calzada produciéndole lesiones contusas en varias partes del cuerpo, las que le fueron curadas en la sala de Primeros Auxilios.

El conductor del auto después de llevar al menor a su domicilio desapareció, habiéndose recomendado su detención por la comisaría 5a.

AGUA SUCIA

Continúa gozando de toda clase de franquicias la colonia tenebrosa que puebla el hediondo conventillo sito en calle 3 de Febrero 333, llamado "el conventillo del agua sucia".

Mantenidos, ladrones y estafadores, ese maridaje de parásitos amorales es no sólo un escarnio para el vecindario sino también una nota de deshonra para la policía que los tolera no sabemos por qué sospechosa complacencia.

Si a los L. C. se procura tenerlos en jaque, persiguiéndolos y haciéndoles hacer lo que en términos policiales se llama "el giro", como en estos momentos se hace con un ladrón de apellido Saldúa, no comprendemos por qué a esos sujetos explotadores de mujeres no menos y quizás más perniciosos para la sociedad que aquéllos, no se les aplica igual procedimiento y no se les impide que en cualquier sitio público se codeen con la gente honesta y hasta que se codeen con ella de igual a igual en una vergonzosa subversión de valores.

Esos parásitos sociales hechos fuertes por el número deben ser aventados cuanto antes. Deben ser desterrados de la ciudad donde explotan cínicamente la más torpe expresión del vicio.

Eso se hace con los ladrones y hay que hacerlo también con los "maquereaux" si los propósitos moralizadores hechos públicos por el Jefe de Policía son sinceros y no simple bambolla enderezada a obtener un aplauso efímero.

Una cáfila de delincuentes establecidos con cuartel general en la zona de los lenocinios y comunicándose libremente con algunos de ellos por los fondos colindantes, ventaja tenida muy en cuenta por los tenebrosos del "conventillo del agua sucia", es algo que sólo en la capital santafecina puede verse.

Estamos denunciando a la policía públicamente de que está en deuda con la moralidad pública al tolerar ese amoniscamiento infamante y la libre acción de los "caftens".

Largo tenemos que hablar de esto. Y ya sabe el público, la policía y la inspección municipal q' cuando nos decidimos a hablar vamos hasta el final con la verdad en el puño a modo de látigo, hasta que nos hacemos oír.

Hemos tomado puntería.

LOS RATEROS EN LA 5a.

Florentino Evris, que habita una casilla en calles Sargento Cabral y Avenida Alem, denunció en la comisaría 5a. que la noche del sábado le han robado una pieza de alambre tejido de 15 metros de largo por uno y medio de alto, que había dejado debajo de la galería de su domicilio.

Se ha recomendado a las demás seccionales e Investigaciones el secuestro de lo hurtado y la detención del ratero.

UN OMNIBUS CON 14 PERSONAS SE TUMBO EN SAUCE VIEJO

Milagrosamente se salvaron resultando un sólo lesionado

El domingo catorce jugadores de foot ball del Club Sparta de ésta se trasladaron a Coronda a jugar un partido con un team de aquella localidad, haciendo el viaje en un omnibus de la empresa San Cristóbal contratado al efecto.

Los pasajeros eran H. Nieche, C. Ahumada, Ch. Dorato, M. Echeverri A. Monje, I. Cluffo, R. Montenegro, I. Pérez, C. Coria, M. Peralta, M. Salva, J. Fernández, V. Ruglio y M. Racca.

De regreso, siendo las 19 horas y a unos cuatro kilómetros de Sauce Viejo, cerca de la primera alcantarilla, el omnibus perdió la dirección según explicó después el chauffer y se desvió a un lado del camino terraplenado tumbándose y quedando detenido por un poste de teléfono.

Los ocupantes se salvaron milagrosamente de sufrir serias lesiones, resultando solo uno de ellos, Montenegro, domiciliado en calle 4 de Enero entre Moreno y Buenos Aires, con contusiones de carácter leve en varias partes del cuerpo al ser apretado por varios de sus compañeros.

El vehículo quedó destrozado.

La comitiva siguió a pie hasta la estación Sauce Viejo donde tomó un tren para llegar a ésta, con los huesos doloridos y sin siquiera la satisfacción de una victoria, pues el partido fué empatado 1 a 1.

El del omnibus fué el que hizo el mejor negocio.

HA SIDO CAPTURADO UN CUATRERO Y SECUESTRADOS 20 YEGUARIZOS

A raíz de una denuncia formulada días atrás en la Jefatura de Policía del departamento San Martín por un estanciero, se recomendó el secuestro de una tropilla de animales yeguarizos robados y la captura de los cuatreros.

La pesquisa hecha alrededor de este robo por las autoridades policiales del mencionado departamento han dado por resultado la captura del conocido cuatrero de El Trébol llamado Eugenio Cadela, la que se llevó a cabo en estación Díaz, secuestrándose 20 de los yeguarizos robados, los que se disponía a embarcar utilizando documentación falsa.

Se prosiguen las averiguaciones para individualizar y detener a los cómplices o coautores de Cadela y se instruyó el correspondiente sumario.